

**D. O. M.**  
Rogad a Dios en caridad por el alma de  
**LA SEÑORA**  
**D.ª Dolores Laborde-Bois Pouguet**  
**VIUDA DE MORAND**  
Que entregó su alma al Creador a los 81 años de edad  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
**R. I. P.**

Su director espiritual, sus afligidos hijos María de los Dolores, Rosa y Pedro; nietos políticos, bisniefos, hermanas, sobrinos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a la Misa "corpore insepulto", que se celebrará hoy en la parroquial iglesia de los Santos Juanes, a las diez, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, plaza Hornos San Nicolás, 4, a las torres de Cuarte, donde se despedirá el duelo.

Todas las Misas que se dirán en la capilla ardiente y el Rosario que se celebrará en la iglesia de San Nicolás, que comenzará el jueves 7 del actual, serán en sufragio de su alma.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**D. O. M.**  
Rogad a Dios en caridad por el alma de  
**LA SEÑORA**  
**Doña María de la Purificación**  
**Sevadilla Rodrigo**  
**DE RODRIGO**  
De la V. O. T. y Directora Superior de la Pía Unión  
Que falleció el domingo, día 3 de los corrientes  
A los 52 años de edad  
Habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica  
**R. I. P.**

Su director espiritual Rvdo. Padre Palacio, S. J.; sus afligidos esposo don José Rodrigo Benloch, hijos José, Vicente, Manuel, Carmen y Amparo; hermanos don José, doña Carmen y doña María de la Concepción; hermanos políticos doña Matilde Cubero, doña María Rodrigo, doña Concepción García y don Pascual Seltier; tios doña Josefa Benloch y don José Rodrigo Perregás, sobrinos y demás familia, participan tan sensible pérdida y ruegan a sus amigos asistan a la Misa "corpore insepulto", que se celebrará hoy, a las diez, en la Colegiata de San Bartolomé, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma de costumbre.

**D. O. M.**  
**LA SEÑORA**  
**D.ª María Luisa de Haro Casahubiel**  
**Viuda de Orriols**  
FALLECIÓ AYER, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA  
A los 85 años de edad  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
**R. I. P. A.**

Su director espiritual don Luis M. Beltrán, S. J.; sus afligidos hijos don Adolfo Orriols de Haro y doña Mercedes Aguado Vicén, nietos Mercedes, María Luisa, Antonia y Adolfo; sobrinos y demás familia y la razón social Escorihuela y Orriols, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan su asistencia al funeral, que tendrá lugar hoy, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, y acto seguido a la conducción del cadáver, que se verificará desde la casa mortuoria, plaza de Emilio Castelar, número 29, a la de San Agustín donde se despedirá el duelo.

Han sido concedidas indulgencias, en la forma acostumbrada, por el Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Primado de España, Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo de esta diócesis e lmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Murcia, Cuenca y Ciudad-Real.

## DESDE MADRID NOCHE DE REYES

Noche de Reyes quiere decir, en el lenguaje de nuestras cristianas costumbres, noche de niños, y por lo tanto, noche de inocencia y de alegría. ¡Hay nada más alegre que la inocencia!

Alegria quiere decir desconocimiento de las penas y desengaños de la vida, y ese desconocimiento es posible con la inocencia. La primera culpa trae consigo la primera pena, y sólo por hallarse sujetos los niños a las resultas del primer pecado de Adán, sufrirá en su inocencia, que ya no es inocencia completa, los pequeños dolores de la carne, que son casi los únicos dolores que pueden llegar hasta ellos. Pero los dolores del alma, esos dolores que se enroscan a nuestro corazón y lo retuercen y arrancan de nuestros ojos, no lágrimas de agua, que esas apenas desconsuelan, sino lágrimas de sangre; esos dolores, que son los verdaderos dolores, los dolores que hacen que la Iglesia llame a este mundo valle de lágrimas, esos son completamente desconocidos para los niños, en los que las lágrimas, si alguna vez aparecen, no han echado nunca raíces en su corazón.

Por eso una noche de niños es noche de inocencia y noche de alegría; pero de un modo especial lo es la noche de Reyes, porque de un modo también especial lo es de inocencia, y además de ilusión.

¡Ah, padres cristianos! No valéis en engañar a vuestros hijos con la ilusión de la noche de Reyes. Es ese un dulce y feliz engaño que no ha de llevar a su pecho amargura ninguna; es un engaño que no mancha y que, antes al contrario, dura los días de su existencia con un nuevo rayo de ilusión.

Muy tierno era el Niño Dios cuando los Reyes Magos le visitaron y le rindieron el homenaje de sus obsequios; pero es indudable que su doble naturaleza de Hombre y de Dios debió experimentar entonces la mayor y más grande de sus alegrías, porque el oro, el incienso y la mirra de los tres Santos Reyes debieron indemnizarle en una gran parte de la pobreza y soledad de su establo, y sobre todo de la rabiosa persecución de Herodes, no precisamente por el valor material del agasajo, que ese al Rey de cielos y tierra nada podía importarle, sino por el cariño que

## Un rasgo de don Antonio Maura

Ha muerto sin que yo le conociera personalmente.

Habiendo salido de España hace cincuenta años, sin hacer desde entonces a mi amada Patria más que rápidas y efímeras visitas, de breves días cada una, por espacio de medio siglo he perdido todo contacto directo con los españoles de mi generación, no tratando más que a los que suelen viajar por el extranjero, que son los menos, y jamás se me presentó la ocasión de tropezarme con el ilustre hombre de Estado que acaba de fallecer.

Sin embargo, hará algo más de veinte años, una circunstancia inesperada y fortuita nos puso de improviso en relación directa, y promovió entre nosotros una correspondencia muy corta, pero muy sustanciosa, en la cual él me hizo el honor de tomar la iniciativa.

Nos hallábamos, a principios del siglo que corre, en plena persecución religiosa, y la innoble campaña de los inventarios había llegado a su período álgido en Francia.

Una Comunidad religiosa española que poseía en el Mediodía de Francia una importante propiedad territorial, viendo venir la tormenta, se apresuró a venderla para ponerse a cubierto del embargo.

Y lo hizo con tal candor, con tan infantil inocencia (y eso que dichos Religiosos gozan fama universal de ser cautos hasta la exageración y maestros en el arte del disimulo), que los tres compradores a los que vendían la finca eran miembros de aquel instituto religioso.

La venta era nula, según el texto terminante de la ley francesa, en el que se dice que si entre los que adquieren una finca de procedencia eclesiástica había uno perteneciente a la Orden monástica perseguida, había que considerar la transmisión de dominio como nula, y la venta como ficticia, calificando a los compradores de «personas interpuestas».

Encargado yo de dirigir el pleito contra Duez, el liquidador que había secuestrado la propiedad, comprendí desde luego que me convenía escoger un abogado francés; naía lo sospecho de clericalismo.

Waldeck Rousseau, con quien yo había tenido alguna relación por asuntos judiciales, acababa de morir, heredando su bufete el primero de sus pasantes, Ulrich, protestante, que me conocía de nombre.

A él acudí, poniendo el asunto en sus manos.

Su respuesta no pudo ser más desconsoladora. El pleito, me dijo, estaba perdido de antemano, y los tres compradores se declararían «personas interpuestas».

Añadió, sin embargo, que nos quedaba una muy remota esperanza: «La ley—me dijo—es evidentemente inícu; así lo veo yo, a fuer de imparcial, y como yo pienso que pocos de los jueces que han de constituir el Tribunal. Esperemos que nos toque en suerte uno de esos, aunque nos costará mucho convencerle, pues todos tienen orden del ministro de Justicia de ser implacables con las Congregaciones y socorrer a los liquidadores: en fin, aguardemos unos días».

Aguardamos, y al poco Ulrich me hizo saber que nos había tocado un juez excelente, católico convencido, avergonzado del papel que se

le obligaba a representar, y que tendría un júbilo inmenso si podía absolverse.

«Pero—añadió—es pobre y cargado de familia, sin otros recursos que su paga, y pesa sobre él la amenaza de perder su destino y hasta su carrera si no hace justicia. Si a ese juez se le libra de toda presión de sus superiores, y mejor todavía, si se obtiene que la embajada de España interceda por nuestros Religiosos y haga saber oficialmente al magistrado que le dejan en libertad y que no corre ningún riesgo, tal le lo que falle, aún podríamos obtener algún resultado.»

Yo no conocía al embajador, pero sí mucho a su secretario. Me fui a verle, le expresé mi caso, y le rogué que me obtuviese una audiencia de nuestro representante, con objeto de solicitar su apoyo.

Ulrich me había asegurado que todo dependía del embajador, pues Briand, que era el ministro del ramo, estaba acostumbrado a jugar con dos barajas. En público recomendaba a la judicatura la mayor severidad contra los Religiosos; pero en privado, y a condición de que no se dijera a nadie, le halagaba favorecer a éstos, pues principiaba su evolución hacia la derecha, y quería ganarse amigos en los dos campos.

Al día siguiente de mi visita al embajador, se me presentó en mi casa el secretario, con las orejas muy gachas. Su amo me negaba toda audiencia y veía con asombro y escándalo que yo me permitiese una incorrección tan grande como la de pedirle que tratara de gobernar a los Tribunales del país donde estaba acreditado. Eso se lo vedaba su conciencia diplomática, y el Gobierno francés le mandaría a paseo. «Por fortuna para los frailes—añadió el embajador—, pues si el Gobierno francés solicita mi opinión, por un exceso de cortesía, me apresuraré a decirle que tiene razón el liquidador Duez. ¡Jesuitas! ¡Sinónimo de sanguiniales! Mi sueño dorado es que los ahorquen a todos.»

Tanto cinismo y tanta falta de sentido religioso y de sentido patriótico, me indignaron.

Precisamente el Superior de los Religiosos que me había encargado del pleito, tenía dos amigos íntimos, a los que quería como hermanos, uno yo, y otro Maura, del que era director espiritual, y que a la sazón ocupaba la presidencia del Consejo.

Tomé la pluma probando de calmarle y escribí al culto Religioso contándole mis cuitas. «Enseña esta carta—le decía—a Maura, y si éste te quiere tanto como yo, y es tan buen cristiano como dicen, hazle ver que ahora se le presenta la ocasión de probarlo. Que escriba al embajador, y que le mande ayudarme, por una carta que eche chispas.»

Y «¡vaya si las echó! Dentro de los ocho días me escribía Maura una carta afectuosísima, felicitándome por mi actitud, e incluyéndome otra para el embajador. «Leala usted—me decía—, ciérrela en seguida y llévela a la embajada, en propias manos.»

Así lo hice. A las veinticuatro ho-

ras, segunda visita a mi domicilio del secretario.

El embajador le había dicho: «Mire usted lo que me manda el presidente del Consejo: que me ponga a las órdenes de Melgar, el cual trae carta blanca; que todo lo que él mande lo ejecute con igual actividad y prontitud que si el mandato viniese directamente del Gobierno de Madrid, y que a toda costa es preciso que defienda a los frailes malditos, si no quiero exponerme a graves perjuicios.»

El embajador pateó, pisó la carta, dirigiendo soeces injurias a Maura, y acabó por decir que iba a enviar seguidamente su dimisión. «Pero no—rectificó—, eso sería dar un plato de gusto a Melgar, que acaso no busca otra cosa, pues es mi enemigo mortal (yo ni le conocía, ni había parado mi pensamiento en él un solo instante). Seguiré, pues, en mi puesto, y diga usted a ese prepotente señor que recuerde que soy más viejo que él, que ocupo una alta dignidad y que supongo que no exigirá de mí la humillación de ir a su casa a pedirle órdenes: que las mande él a la embajada.»

En su carta el jefe del Gobierno responsable decía al embajador que no era violar ninguna conveniencia diplomática el proteger a los comisionados; que, al contrario, era una de las principales razones de ser de las embajadas, cuya obligación era interceder por sus compatriotas, aunque fuesen realmente criminales. «Observe usted, por añadidura—seguió diciendo Maura—, que usted no es embajador de España, sino embajador de su majestad católica; así lo reza su nombramiento, y así lo pone usted en sus cartas; luego los católicos entran por objeto preferente de la misión de usted, e inspiran más interés que los otros.»

Resumen: que el embajador (al que mandé varias notas, pero al que no vi nunca), habló a Briand; que Briand advirtió bajo mano al juez bien intencionado y que éste dictó su fallo—fallando el 31 de Julio, fiesta de San Ignacio de Loyola—condenando a Duez en términos severos y dando plena razón a Ulrich y a mí, es decir, a los congregacionistas.

La sentencia contenía considerandos tan claros contra el liquidador, que éste pensó apelar; pero se le advirtió caritativamente de la oculta protección que cubría a los españoles, y dejó pasar el plazo para la apelación, haciéndose firme el fallo.

«Ni flores, ni coronas», escribió Maura en sus últimas voluntades.

Calzetines lana con seda  
última novedad, 6 pesetas. Medias Elsa.  
Guañes. Abrijos lana.  
P. Porchets, 5 (Corsetería)

**Teatro Principal**  
COMPANIA ESPAÑOLA DE  
**Margarita Xirgu**  
PRIMER ACTOR  
**ALFONSO MUÑOZ**  
Viernes 8 de Enero de 1926, a las 10 noche:  
DEBUT DE LA COMPANIA con la comedia en tres actos de los hermanos Quintero.  
**Cancionera**

Fernando.

**REYES**

Los más preciosos regalos para este día  
**Paraguas - Bastones**  
**Sombrillas para niños**  
Vea usted la grandiosa colección que presenta  
la fábrica de F. VIZCAINO  
**P. Castelar, 3**

Francisco Melgar.  
París, Diciembre de 1925.

## LA FIESTA DE LOS REYES

Los Sindicatos católicos femeninos

La Federación de Sindicatos Femeninos de Nuestra Señora de los Desamparados celebrará mañana la festividad de los Santos Reyes con una velada literario-musical, dedicada a las señoras del Patronato de Obreras de Intereses Católicos y a los protectores de la obra.

El acto se celebrará en el Conservatorio de Música, bajo la presidencia del excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo, y comenzará a las cinco y media de la tarde.

En los Niños de San Vicente

En el Colegio Imperial de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer se celebrará también la fiesta de los Santos Reyes; pero con el fin de que se celebre con el esplendor debido, es necesario que cuantos sientan cariño por los pobrecitos huérfanos de San Vicente Ferrer, aporten hoy su óbolo, bien en metálico o en juguetes, que se recibirán en la portería del colegio.

Círculo de Bellas Artes

La cabalgata de Reyes, organizada por el Círculo de Bellas Artes, bajo la cooperación del excelentísimo Ayuntamiento, saldrá de los almacenes de la Jordana, recorriendo la carrera siguiente:

Jordana, Guillel de Castro, Játiva, Colón, Glorieta, Paz, San Vicente, Cajeros, Bajada de San Francisco, Emilio Castelar (lado del Ateneo), Sangre, San Vicente, San Fernando, Mercado, Bolsería, Tros-Alt, Caldererías, Esparto, Caballeros, Serranos, Blanquerías, a Jordana.

Muebles baratísimos // Fábrica de y del mejor gusto.--- Adrián Ventura PARA REYES Pi y Margall, 57

¡Consumidores! La crisis del vino y su bajo precio lo comprobareis visitando el despacho de **Vinos y Aceites** de cosechero de la calle de MENDOZA, 8. Desde 1.º de Enero, grandes rebajas de precios **Vinos finos del Llano de Cuarte** - Blancos y tintos Rancios y mistelas **ACEITES DE OLIVA**, clase superior **MENDOZA, 3** (junto a la plaza de Calatrava, vulgo Negro). **Teléf. 252** Servicio a domicilio

**CHAMPAGNE - VEUVE CLICQUOT - PONSARDIN - REIMS**  
Fiel a su tradición secular, esta casa sirve los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

# ALICANTE

Un match de boxeo en una cervecería

La historia se repite. Unos ingleses bebiendo de más se negaron a abonar la consumación que habían hecho en una cervecería. Acudió la pareja de Seguridad que se había reclamado, y los ingleses, ante ella, enseñándole los puños, la invitaban a un match de boxeo. Como es natural, los guardias no aceptaron la invitación: no era su deporte favorito. Pero los ingleses estaban dispuestos a todo, y ya empezaron a agitar sus puños, cuando llegaron otros guardias y lograron reducir a los británicos, llevándolos a la Comisaría.

Una manga de riego, de limpieza, sofoca un incendio

Ayer noche, en la plaza de San Cristóbal, se produjo un incendio en un taller de sastrería, propiedad de don José Papi.

Debido a un cortocircuito se incendió la instalación. Se propagó el fuego quemándose algunos trajes y géneros que había en el taller. La noche, un poco ventosa, era un peligro. Los obreros de una brigada de limpieza, que se encontraban baldando la plaza de San Cristóbal, al advertir el humo que salía del piso, pensaron en el fuego y enfocaron las mangas. Gracias a esta intervención casual y rápida se pudo evitar que el incendio se extendiera y ofreciera mayores proporciones.

Vuelve a Alicante el Obispo de Orihuela

Ayer tarde volvió a Alicante el Obispo de Orihuela, doctor Trasfortza.

Se aloja en su residencia de la carretera de San Vicente. Durante el día de hoy han sido numerosas las personalidades que han acudido a saludar a su ilustrísima y ofreciéndole sus respetos.

Nuestro Pelado permanecerá en Alicante una larga temporada.

El correspondiente

GRANOS Y FISTULAS?

UNGUENTO UNIVERSAL

Caja 075 pts.-Venta farmacias

Notas de sociedad

Ayer fue un día de gratos recuerdos para las familias Buigues Jimeno.

Por Doña Aurora Izquierdo y don Fernando Imeno fue pedida para su hijo Fernando, nuestro distinguido amigo, el conocido violin concertino del teatro Principal, la mano de la distinguida y bella señorita Juanita Buigues, hija del conocido comerciante de esta plaza don Bautista Buigues, habiendo cruzado entre los novios, con tan grato motivo, valiosos regalos.

La boda quedó concertada para el próximo mes de Mayo.

# Aviso

Importantisimo para el Comercio, la Industria y la Agricultura

Próximo a concertarse un Tratado de comercio con Cuba, asunto que interesa a esta región, por la importancia de sus exportaciones industriales y agrícolas a aquella república, se convoca a todos los interesados a una reunión que se celebrará hoy martes, 5 del actual, a las seis de la tarde, en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, Plá y Margall, 1, principal, encareciéndose mucho la asistencia de todos los elementos productores, así como la puntualidad a la hora citada para aprovechar el tiempo y adoptar aquellos acuerdos que reclama la trascendencia del asunto a tratar.

**Apolo**  
2 UNICOS DIAS, 2  
Adiós a Valencia  
de  
**Carmen Domingo**  
Jueves 7 y viernes 8

Centro Instructivo Antoniano

Funciones para Mañana Temporada de Belén

La hora de la Redención o la derrota de Satán

Drama sacro-cómico en cuatro actos, dividido en 14 cuadros, en verso, letra de Vicente Nicolau y música de Miguel Asensi.

Sesiones a las 3:30 y 6:30.

# "Mare Nostrum"

## Gran Teatro

EL MAS CONFORTABLE Y COMODO HOY MARTES SE REPETIRA EL EXITAZO DE NUESTRO ESTUPENDO PROGRAMA

# La vida de las fiestas

Diversida comedia en 5 actos

Amor vence al amor

Estupenda creación de la elegante BETTY COMPSON-4 actos de interés insuperable

## EL JUEZ Y LA LEY

Formidabile cine drama en 5 actos, colosalmente interpretado por Violette Jil y Pierre Magnier

El trompón de Mini-Max (2 actos preciosos)

Una selección de artistas y asuntos que forman un programa incomparable.

Lunes próximo no se deje perder la superpelícula

## EL LEON DE MONGOLIA

Ivan Mosjoukine - Nathalie Lissenko

# DEPORTES

## CAMPO DE MESTALLA

Celta, 3; Valencia, 2

A la hora anunciada, bajo las órdenes del señor Leonarte, formaron:

Celta de Vigo: Lillo; Cabezo, Pasaun, Queralt, Balmón, Hermuda, Regosa, Gerardo, Bienvenido, Polo y Casali.

Valencia F. C.: Cano; López, Noguera, Roca, Molina, Estevan, Rino, Peral, Amorós, Ródenas y Cordellat.

El juego empezó vistoso y con gran técnica por parte del Celta, contrarrestado por el entusiasmo del Valencia.

El primer goal del Celta se consiguió después de un medido pase a Gerardo, quien rápido remató, sin que Cano pudiera hacer nada por parar.

En el segundo tiempo, Peral, de fuerte tiro, logró el empate.

Micha se encargó de hacer funcionar nuevamente el marcador de cruzadísimo shoot.

Polo fué el autor del tercer goal, rematando una devoción de pase de Gerardo.

Terminando el encuentro, Koca picó, colocado, un frik, y Peral, desviando un poco, anotó el segundo goal para los suyos.

Con el resultado de tres a dos a favor del Celta, finó el partido, que resultó interesante, pero algo inferior al primero, en que el Valencia rindió más juego.

A principios del encuentro resultó lesionado Amorós y un jugador del Celta, y al final retiróse también Esteban.

El Celta ha mejorado notablemente su once; pero sigue sin tener una línea delantera a tenor de las restantes líneas.

## CAMPO DE VALLEJO

Gimnástico (reserva), 5; Europa Masanasa, 1

El Europa, de Masanasa, después de su brillante actuación frente a los invencibles, habiase creado un gran cartel, y los directivos del Gimnástico concertaron un partido para que este equipo midiese sus fuerzas con las reservas azulgrana, proporcionando una buena tarde a la acción.

El partido jugóse a gran tren en la primera parte, que se ovacionó a ambos onces, correspondiendo el dominio al Gimnástico, que marcó cuatro goals por mediación de Bolás, Martínez II y Muñoz, por uno del Masanasa, de penal.

En el segundo tiempo, el fuerte viento dificultó el juego, que se niveló, desarrollándose por el centro del campo, pues Artigues se bastaba para no dejar pasar, al igual que García I hacia lo propio.

Antes de terminar el partido, el Gimnástico se anotó el quinto goal de penal, bien tirado por Artigues.

Los onces formaron: Masanasa: Juanito, Domingo, Porcar, Montañas, García I, López, Bauxauli, Vargas, Villanueva, Marqués y García II.

Gimnástico: Gasó, Paulino, Amador, Pla, Artigues, Segura, Lloréns, Muñoz, Martínez, Bolás y Ventura II.

El referee señor Calvo Ausina arbitró acertadamente.

Mañana día 6, festividad de los Reyes, celebrará nuestro Club decano un acontecimiento deportivo de verdadera consideración.

En partido amistoso contendrán su primer equipo y el primero del Club Stadium F. C.

Como verán los aficionados de Va-

## Campeonato Cataluña

Barcelona, 4; Terrasa, 1

Uno de los encuentros que ofrecen mayor interés, era el de los campeones de España con los de Terrasa; por eso no es de extrañar que el campo de Las Cortes se llenara casi por completo para presenciar la primera batalla.

El Barcelona dominó durante casi todo el encuentro; pero el Terrasa ofreció seria resistencia a los campeones.

Los dos primeros goals los hizo el Barcelona en la primera parte: uno al caerse la pelota hacia atrás al portero del Terrasa, después de haber bloqueado el balón con las manos, rechazando un chut de Sagibarba, y el segundo, entrado por Arnau, aprovechando una nueva indecisión del guardameta garense.

Los otros dos los entraron en el segundo tiempo, Arnau, de un magnífico chut raso, y Carulla, recogiendo un centro de Pica.

El goal del honor se lo apuntó el Terrasa de un buen chut de Broto.

Arbitró Llovera, y los equipos se alinearon en la forma siguiente: Barcelona: Platko, Planas, Walter, Torralba, Sancho, Carulla, Pica, Arnau, Musterós, Alcántara y Sagibarba.

Terrasa: Sabaté, Massagné, Ilmet, Papell, Halví, Karser, Roig, Argemí, Canals, Broto y Pedrol.

Europa, 2; Martinenc, 1

En el campo del Martinenc se celebró este encuentro, ejerciendo un acentuado dominio durante toda la primera parte el Europa, que logró apuntarse sus dos goals por mediación de Cros, el primero, y de Olivella el segundo. Además, un penalty contra el Martinenc lo tiró Pe-

lao a las alturas. En el segundo tiempo reaccionaron los del Martinenc, consiguiendo su único goal; lo entró Creixell, rematando un pase de Mariné.

Arbitró Cruella.

Español, 1; Sabadell, 1

El encuentro no resultó muy interesante. El Español tuvo una tarde desacertadísima, permitiendo con ello que impusieron juego los sabadellenses, sobre todo en el segundo tiempo, durante el cual se marcaron los dos goals de la tarde.

El tanto del Español lo consiguió Padrón antes de que se despegara un corner tirado contra el Sabadell, y el de este Sangüesa, rematando un buen centro de Tena.

Arbitró Camorera.

Gracia, 3; Sans, 1

El Gracia, en su campo, venció a la Unión Sportiva de Sans, tras un partido poco brillante, y después de haber resistido un acentuado dominio del Sans durante la primera parte.

El primero y único goal lo consiguió el Sans poco después de comenzado el encuentro; introdujo el balón Toniuján, aprovechando un centro de Rini.

El Gracia marcó sus tres goals en el segundo tiempo; el primero lo entró Oriols, de penalty, y los otros dos, Saстре.

Actuó de árbitro Raonza.

## Los partidos en otras regiones

Bilbao.—Partido entre el Fritz de Viena y el Atlético de Bilbao. Se impusieron los vieneses, que tienen superior técnica, venciendo a los bilbaínos por 4 a 2.

Sevilla.—Segundo partido entre el Madrid, incompleto, y el Sevilla.

En el primer tiempo se hicieron dos goals a cero a favor del Sevilla, logrados por Kinky y Bran.

En la segunda parte, el Sevilla fué castigado con un penalty, que se lanzó fuera.

El árbitro expulsó a Iglesias, por juego sucio.

Los sevillanos dominaron, logrando tres goals más, dos por León y uno por Kinky.

El Madrid consiguió dos goals. Terminó el partido con cinco goals a dos a favor del Sevilla.

Gijón.—Fortuna, 2; Stadium, 1. Avilés.—Sporting de Gijón, 2; Stadium de Avilés, 1.

Murcia.—Se jugó el segundo partido internacional entre el Real Murcia y el equipo húngaro Szombathely. Después de un partido muy reñido empataron a cero.

Málaga.—El Málaga F. C. venció por 2 goals a 0 a la Gimnástica de Madrid.

San Sebastián.—En el campo de Atocha contendieron el Donostiarra y el Usalsuna, quedando empatados a dos.

Irún.—El Tolosa y el Real Unión celebraron un encuentro. El segundo venció al Tolosa por dos a cero.

Zaragoza.—El Esparta, de Praga, venció por seis goals al Real Zaragoza, que obtuvo uno.

## Tiro de pichón

Concursos de La Diana

En la playa de Nazaret se han celebrado el día primero de año y el domingo último dos tiradas, que han estado concurrencias, en las que se han disputado las copas Comes y García-Guzmán y algunos premios más.

El primer día fué la poule a doce pichones, ganando la copa Comes el tirador don Eduardo Llagaria, que hizo buenos once de doce. Los de-

más premios los ganaron los señores Feria, Izquierdo, García-Guzmán y Gamir.

El segundo día se tiró la copa García-Guzmán, que igualmente fué ganada por el señor Llagaria, que mató diez pichones de los doce de la poule. Los premios restantes fueron ganados por los señores Rieta, Izquierdo y González.

Para el día de Reyes está organizando La Diana una gran tirada.

## Pelota

CAMPO DEL BANCARID (Avenida de Victoria Eugenia)

Mañana miércoles, a las once de la mañana, sensacional partido de pelota a frontón entre los famosos jugadores Guara, Rambla y Lucero de Pedralba, contra el formidable trío valenciano El Largo, El Gordo y Valeriano, a 30 tantos y 1.000 pesetas de apuesta.

El enorme interés que existe por presenciar tan sensacional acontecimiento nos hace asegurar que en el campo habrá un lleno.

Precios muy económicos.

## El Nacimiento en los Capuchinos

El franciscanismo, esa fuerza misteriosa y dulce de la más sugestiva sensibilidad, que selecciona las almas, perfumándolas con sus santos aromas, afina la ternura de los pueblos y aristocratiza las costumbres, elevando a culto el amor a la naturaleza, a los pájaros y a las flores; ese franciscanismo que forcejea suavemente a través de las edades para infundir bondad en el corazón del mundo y ha tenido fuerza de ternura para hacer latir el corazón frío y escéptico de Anatole France, al escuchar de los labios de Joergensen la dulce leyenda de la nieve de Santa Clara, ha hecho más cortés y delicado el trato social; ha idealizado el arte con las formas de la más limpia castidad que él inspira, y su estilo fascinante, cantando los embellecidos poéticos de la naturaleza, ha formado dulce la penitencia. La misma cuerda áspera y grosera, por la fuerza misteriosa de sus atractivos, se ha trocado en mágico aglutinante de corazones, refundiendo los latidos humanos en himno gigantesco y mundial, que en todas las latitudes y bajo todos los cielos canta la misma palabra: Amor.

Peró ¿qué libro de versos ni poema escrito por un genio tendrá jamás la poesía bucólica y la belleza sugestiva de un nacimiento? Obra gráfica, millones de veces editada, siempre fascinando al mundo con su celestial embeleso, recordándole aquella noche translúcida en que Francisco, en pleno monte, entre el buey y el mulo cantaba el Evangelio, elevado de la tierra, exaltado de gozo y latiendo de amor como un serafín.

Y quienes con más derecho y perseverancia debían ser los continuadores de ese idilio celestial de los «belenes» sino los hijos de aquel bardo de la Edad Media que, después de incendiar el mundo con los rosicleros de púrpura que fulguraban sus llagas, cantó los divinos lirios de un gran enamorado mejor que todos los juglares y poetas del mundo?

El «belén» es el embeleso de los niños, que en su ingenuo mirar, ven realismo en todas las cosas. Ante aquellas idílicas perspectivas se ilumina su rostro, irradiando destellos de belleza, y su alma inocente se asoma emocionada por aquellos ojos, que parecen más abiertos, más ávidos de abarcar todos los detalles. La vertiginosa visión en la pantalla de dramas más o menos verosímiles, pero casi siempre trágicos, impresiona vivamente su sensible imaginación y lo reduce instintivamente, algunas veces, a ser apaches preoces y prematuros. La narración de un cuento emotivo les retiene sin pestañear y respirar apenas; y en cambio, contemplando un «nacimiento» los niños se retrotraen a la acción y tiempo que representa, ejerciendo una pedagogía devota e idílica en sus tiernos corazones.

Yo observo algunos ratos a los niños contemplando extáticos el nacimiento en la iglesia de los Capuchinos, comentando jubilosos los contornos y los personajes, y veo iluminarse sus ojos al mirar a su amigo, to en la santa cueva, como si quisieran decirle algo, y unirse a los pastores y zagalales que en afectiva peregrinación le llevan ricos presentes al campés del padero y los rabeles.

También a los niños grandes, como llama Selgas a los hombres, nos hablan los «nacimientos» un lenguaje misterioso y sugestivo, pues aparte de su objetividad, subjetivamente nos recuerdan los días felices y esfumados de nuestra infancia, cuando en compañía de los seres queridos que se fueron... íbamos a ver el belén, a saturarnos de infantil ternura y piedad, añorando ahora aquellos tiempos felices, que con ojos de inocencia miráramos esos personajes de barro que todavía siguen impresionándonos.

El popular y simpático Padre Emilio Mengo, tan afectivamente valenciano como genial artista, es el mago que, con paciencia benedicti-

na y gusto depuradísimo, lleva a cabo esa labor de admirable propiedad y estética.

No hay allí un detalle, ni actitud, ni personaje que desdiga de su tiempo y piadoso objetivo.

Es un cuadro de una plasticidad tan propia y tan natural, que todo el rezuma realismo, religiosidad y sentimiento.

Valencia entera ha desfilado estos días por la iglesia de los Capuchinos, admirando tan sublime nacimiento. Jesús mirará complacido esa obra de devota ternura, y San Francisco bendecirá desde el cielo a sus preclaros hijos, que con arte insuperable y amor ternísimo, son los continuadores de la sublime y excelsa institución de los belenes, que un día conoció su Padre San Francisco.

Cipriano Centelles, Pbro.

## SUCESOS

Un detenido hace revelaciones al parecer falsas

La guardia civil del puesto de la calle de Sagunto detuvo en una taberna del camino de Barcelona a un sujeto que dijo llamarse Faustino Gomollón Martín, de 45 años, soltero, natural de C. Praies (Leruel), sin domicilio conocido, que presentaba varias erosiones en la cara.

Al ser interrogado por los guardias, manifestó que un sujeto llamado Valero, en unión de otros, llamados Ramón, Fernando y Bautista Melián, habían dado muerte en las inmediaciones del pueblo de Alacúas a un compañero suyo llamado Pepe Dubero, y que también trataron de hacer lo mismo con el, por lo que, atravesando campos, llegó a la taberna, donde fué detenido.

La benemérita del citado puesto salió hacia el sitio indicado, y, en unión de la del puesto de Aldaya, practicaron gestiones, dando estas por resultado el detener a Bautista Melián Cuiat, Ramon Fernando Moreno y Valero Aranda Minguez, de 57, 61 y 65 años de edad, respectivamente, naturales de Pavareta, Bicorp y Albericq, de esta provincia, sin domicilio conocido y mendigos.

Interrogados convenientemente, manifestaron ignorar el asunto que se les expuso, añadiendo para demostrar que decían la verdad, donde habían estado; hechas las correspondientes averiguaciones por la guardia civil, se comprobaron dichos extremos.

No obstante, se continúan practicando pesquisas para averiguar si se cometió tal asesinato.

Tanto el Gomollón como sus denunciados, fueron puestos a disposición del Juzgado municipal de Alacúas.

Las criaturas abandonadas

Ha ingresado en el Hospital la niña Pilar Aboua González, de once meses de edad, la que ugando con un brasero se ha producido quemaduras de segundo y tercer grados en la mano y muñeca izquierda.

Pronóstico menos grave.

Desgracia por imprudencia

Antonio Leal Coll ingresó en el Hospital a consecuencia de una herida contusa en la parte superior de la región pectoral izquierda a causa de que examinando un arma de fuego de un amigo se le disparó a éste, ocasionándole la lesión mencionada.

Caída

El niño de nueve años Francisco Tarragó Aleixandre tuvo la desgracia de caerse, con tan mala fortuna, que se produjo la fractura de la base del cráneo y hematoma en la región parietal izquierda. Pronóstico grave.

Atarrazia un avión y resulta herido el piloto

Ayer, a las cinco de la tarde, aterrizó forzosamente en la playa de Nazaret el avión que presta servicio entre Toulouse, Rabat y Casablanca, de la Compañía Lacoce, resultando herido en la rodilla el piloto Raúl Tornei.

Fué curado en la casa de Socorro del Puerto.

El aparato sufrió desperfectos.

Un golpe

Contra una barra de carro se ha dado un golpe el vecino de Benimámet Ramón Alcáñiz Fabra, produciéndose una herida contusa en el borde libre del labio superior, que le interesa piel y tejido celular.

Ha sido asistido convenientemente en el dispensario del Museo, desde donde ha pasado a su domicilio.

Salón Casa de Obreros

Caballeros, 27 (edificio en construcción). Funciones para mañana miércoles festividad de los Reyes, a beneficio de las obras de la Casa.

A las 3'30 y 6'30. La comedia en tres actos y en verso del inmortal poeta Agustín Moreto.

El desdén con el desdén

Gran Exitó!

acor Martes 5 Enero 1928 Gobierno civil Las llamas de los carros El presidente del Consejo vado el gobernador el siguiente telegrama: Conste su telegrama formal orden V. S. aplazamos formal denuncias por uso carros con galletas de anchura men gamentaría, manifestándole bo y aplaudo su prudente m que se hace general. Aeroplano que aterriza El señor goemador nos di des: El comandante de la guardia de Pinedo comunicó por teleo de aeroplano Compañía Lacoce meto 241 aterrizó con corre motor, sin novedad, y al a el número 163, con objeto de correspondencia, lo hizo viene, resultando herido el aco. La hora de terminar los espectáculos He dado ordenes severas para seguir que los espectáculos te las funciones a la hora regular, y a los que se extralimita, y a los que se extralimita, se le descontará. Igualmente se ha dispuesto todas las sillas de espectáculo coloquen repletas para que p pueda apreciar a qué horas pian y terminan las funciones La Junta de Abastos Esta tarde a las cinco se n el pleno de la Junta gober Abastos, que preside el guber civil. Atonia - Anzira PASTILLAS CAÑIZAR Caja 075 pts.-Venta farmacia Necrolog Doña María de la Purificación Sevillana Rodríguez Coplorada con los Santos cremados pasó a mejor vida María de la Purificación Sevillana Rodríguez, señora virtuosísima, recta conciencia y magnánima razón, que baja al sepulcro pues de cumplidos con escrupud los deberes de esposa y ma sin olvidar los que correspond la dama católica. A este buen amigo don Rodrigo Renlloch, esposo de nuestra, enviamos la expresión nuestro sentido pésame, al m tiempo que a ellos nos unimos este doloroso trance para elev Dios oraciones por el eterno canso del alma del ser querido acaban de perder. Doña Dolores Laborde-Bois Pouguet A la avanzada edad de los años ha entregado su alma al Creador la respetable y virtuosa Doña Dolores Laborde-Bois Pouguet, dama de inmejorables personas y de elevados timiento, piadosa, que durante prolongada existencia se acreedora al premio que Dios o ga al justos. A quienes lloran tan irreparable pérdida enviamos nuestro sentido pésame. A los lectores suplicamos oración en sufragio del alma de Doña María Luisa de Har Casahubiel A los 85 años de vida ejemplar falleció la virtuosa señora Doña María Luisa de Har Casahubiel, viuda de Oniols, sumiendo mayor de las afecciones a sus y demás familia, quienes guardan imborrable recuerdo de la excepcional honradez que de ella poseía. Dios Nuestro Señor habrá agido en su amoroso seno el alma de tan virtuosa señora, como premio a los méritos contraídos durante su pase por este valle de gtimas. A la dolorida familia enviamos nuestro sentido pésame. A los lectores les suplicamos tener recuerdo piadoso en sus oraciones en sufragio del alma de la finada. Teatro Apolo Compañía de zarzuela Primeros actores y directores Patrillo León y Angel de León HOY MARTES A las 10 noches EL SANTO DE LA ESPADA LOLA MONTES San Juan de Luz Barba 3 pts. General 60 cts. 3 funciones a las 3:30 tarde: EL SANTO DE LA ESPADA, LA CANCIÓN DEL OLVIDO, LA CANCIÓN DEL OLVIDO y LOLA MONTES. A las 6:30 tarde: EL SANTO DE LA ESPADA, LA CANCIÓN DEL OLVIDO, LA CANCIÓN DEL OLVIDO y LOLA MONTES. Hoy se despa

Gobierno civil

Las llantas de los carros
El presidente del Consejo a enviado al gobernador el siguiente telegrama:

Aeroplane que aterriza
El señor gobernador nos dijo anoche:

La hora de terminar los espectáculos
He dado órdenes severas para conseguir que los espectáculos terminen las funciones a la hora reglamentaria, y a los que se extralimiten impondré las multas a que se hagan acreedores.

La Junta de Abastos
Esta tarde a las cinco se reunirá el pleno de la Junta provincial de Abastos, que preside el gobernador civil.

Afonía - Anginas
PASTILLAS CAÑIZARES
Caja 0'75 pts. - Venta farmacias

Necrologia

Doña María de la Purificación Sevadilla Rodrigo
Confortada con los Santos Sacramentos pasó a mejor vida doña María de la Purificación Sevadilla Rodrigo, señora virtuosísima, de recta conciencia y magnánimo corazón, que baja al sepulcro después de cumplidos con escrupulosidad los deberes de esposa y madre, sin olvidar los que corresponden a la dama católica.

Doña Dolores Laborde-Bois Pouquet
A la avanzada edad de los 81 años ha entregado su alma al Creador la respetable y virtuosa señora doña Dolores Laborde-Bois Pouquet, dama de inmejorables dotes personales y de elevados sentimientos piadosos, que durante su prolongada existencia se hizo acreedora al premio que Dios otorga al justo.

Doña María Luisa de Haro Casahubiel
A los 85 años de vida ejemplar ha fallecido la virtuosa señora doña María Luisa de Haro Casahubiel, viuda de Oniols, sumiendo en la mayor de las aficiones a sus hijos y demás familia, quienes guardarán imborrable recuerdo de las excepcionales bondades que la finada poseía.

Teatro Apolo
Compañía de zarzuela. Primeros actores y directores. Patrio León y Angel de León HOY MARTES. A las 10 noche: El Santo de la hidra LOLA MONTES San Juan de Luz Butaca 3 pts. General 60 cts.

Teatro Apolo
Compañía de zarzuela. Primeros actores y directores. Patrio León y Angel de León HOY MARTES. A las 10 noche: El Santo de la hidra LOLA MONTES San Juan de Luz Butaca 3 pts. General 60 cts.

Teatro Apolo
Compañía de zarzuela. Primeros actores y directores. Patrio León y Angel de León HOY MARTES. A las 10 noche: El Santo de la hidra LOLA MONTES San Juan de Luz Butaca 3 pts. General 60 cts.

Teatro Apolo
Compañía de zarzuela. Primeros actores y directores. Patrio León y Angel de León HOY MARTES. A las 10 noche: El Santo de la hidra LOLA MONTES San Juan de Luz Butaca 3 pts. General 60 cts.

Farmacia y Laboratorio del DOCTOR GREUS
Sucesor: F. GARCIA GUZMAN
Plaza Santa Catalina, 4

Gacetillas

El señor delegado de Hacienda ha firmado los libramientos que se harán efectivos hoy a favor de los señores administradores de loterías número 2, veinte libramientos; idem idem número 9, veinte libramientos; depositario-pagador Ayuntamiento de la capital, don Rafael Reig, señores Freistag y Compañía, don Miguel Salat, don Francisco Campos, don Rafael Esteve, habilitado del quinto tercio de la Guardia civil, jefe de la sección de Telégrafos, administrador principal de Correos, Compañía Ferrocarril Central Aragón, don Herminio Vigil, don Juan Barquero, don Justo Moratal, don Marcos Jabonero, presidente de la Audiencia, don Francisco Villanueva, don Vicente Sendra, doña Manuela Galindo, don Carlos Sánchez, don Ramón Alonso y don Francisco Blay.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la ley de 8 de Febrero de 1877, queda expuesta en el gabinete de lectura de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, la lista de los señores socios que tienen derecho a votar compromisarios para la elección de senador por esta región. Las reclamaciones contra inclusiones o exclusiones indebidas deberán presentarse antes del día 20 del actual.

Especialidades farmacéuticas FARMACIA GIL CERVERA P. M. Benlliure Tel. 1.334

Lámparas especiales «PHILIPS», Martínez Cubells, 8.

APARATOS FOTOGRAFICOS y cines PATHE BABY, MANERO. Porobets, 14.

Sarampión, escarlatina y viruela, curan con el «ERUPTIVOL» López Moreno.

¿Quiere estar bien alumbrado? Compre lámparas «PHILIPS». - Martínez Cubells, 8.

Como teníamos anunciado, el pasado domingo se celebró en Lo Rat Penat la acostumbrada función teatral por los alumnos del cuadro de Declamación, representándose por vez primera la comedia dramática en dos actos titulada «La humana ley», original del novel autor don Angelino Castañer Fons. La obra, que está premiada con un primer acésit en los recientes Juegos Florales, tiene escenas de verdadera intensidad dramática y acertadas situaciones cómicas, que logran entretener al público para que la obra se deslice en un ambiente de apropiada realidad.

A continuación se representó la delicada comedia de don J. Peris Ceida «El bon paño», que fué muy aplaudida.

En la representación de las obras se distinguió en primer lugar la señorita Pepita Luis, que estuvo acertadísima en su papel de Teresa, y sobria y delicada en el de Inés. Menos y discreta la señorita Peris (C.), y graciosa de veras la señorita García. De ellos merecen mención especial los señores Bellver y Beltrán, como así también los señores Guillem, Bonastre y Sinisterra.

Medicamentos modernos FARMACIA GIL CERVERA P. M. Benlliure Tel. 1.334

DOCTOR BONET. Médico-dentista. Paz, 20, entreuelo.

El mejor regalo, Cine Pathé Baby. CASA CUESTA, Bajada San Francisco, 10.

Ayer celebró sesión, en el Laboratorio de Hidrobiología, la Real Sociedad Española de Historia Natural, bajo la presidencia del señor Roselló.

El señor secretario leyó la carta del señor Verdeguer en la que agradece su reelección y reitera el afecto a la Sociedad y sus propósitos de ayuda y colaboración.

El señor Morote dió cuenta de que en la última tirada de Noviembre, en el coto de Albalat, fueron derribados tres ejemplares de tadoma y uno de chanelasmus (asclé en valenciano), especies curiosas, cuya captura merece consignarse. El señor Beltrán agregó que también se cazaron dos ocas salvajes.

El señor Moróder presentó algunas pequeñas moscas parásitas de abejas; procedían de colmenas de Gandía. El mismo señor mostró un pequeño coleóptero llegado vivo en un envío de vegetales americanos.

El señor Beltrán manifestó que en el Museo Paleontológico está procediendo al montaje del megaterio en la forma que a su fisiología conviene, en lugar de la que hasta ahora guardaba.

Los señores conde de Montornés, Morote, Raga y Moróder dieron indicaciones acerca de las bajas temperaturas recientemente registradas; el primero indicó que en La Vallesa de Mandor el termómetro había marcado cinco grados bajo cero.

Para Reyes: Cuentos, Pinturas, Juguetes instructivos. Extenso surtido Papelería, J. Sena Alós, Barcas, 5.

Si quiere tener lámparas de duración, compre lámparas «PHILIPS». - Martínez Cubells, 8.

PATHE-BABY. Películas, accesorios, pruebas. CASA CRUMIERE

Análisis químicos-industriales FARMACIA GIL CERVERA P. M. Benlliure Tel. 1.334

PARA REYES. El mejor regalo, un aparato fotográfico de casa MANERO. Porobets, 14.

En la Central de Telégrafos se hallan depositados los siguientes despachos, por no haber encontrado a su destinatario: Domingo Contreras, Mar, 10. Ramón Figueras, propietario, Fabara. Monter, Gran Vía, 44.

Catarros crónicos y tos rebelde, GINAMOL Selma. El mejor remedio, por ser balsámico y expectorante, de efectos rápidos. Farmacia Santa Catalina, de F. Selma, Sombriería, número 5.

HERNIAS: Inyecciones preferentes obturadoras, Doctor Verdeguer, Cerrajerías, 2.

Tosferón, lo mejor para la tos, Jarabe para adultos. Gotas para niños, Laboratorio sistema KODAK. Trabajo en siete horas. CASA CRUMIERE.

Cines PATHE BABY. El regalo ideal para niños. MANERO. Porobets, 14.

Cines PATHE BABY. El regalo ideal para niños. MANERO. Porobets, 14.

Cines PATHE BABY. El regalo ideal para niños. MANERO. Porobets, 14.

Gacetillas teatrales

Compañía Xirgu
Hoy y mañana son los días señalados para efectuar el canje de los resguardos por las localidades para las ocho matines moda anunciadas por esta compañía.

El cartel de esta noche se compone de las bonitas zarzuelas «El santo de la Isidra», «Lola Montes» y «San Juan de Luz».

Mañana, tres funciones: A las tres y media, «El Gato Montés», por Rubio; a las seis, en matiné moda, «El santo de la Isidra», «La canción del olvido», por Rubio, y «Lola Montes»; y a las 10'15 noche, «Los gavilanes», por Rubio.

Hoy se despachará en contaduría, 2 funciones extraordinarias, 2, por Carmen Domingo

La empresa, después de reiterados ruegos, ha podido convencer a esta eximia artista para que acceda a realizar su definitiva despedida de Valencia en este teatro, donde obtuvo sus más resonantes triunfos, ya que el pasado verano, por la época en que actuó en el teatro Serrano, sus muchos admiradores no tuvieron las facilidades que ahora para rendir el justo homenaje a esta sin rival cantante.

Tan sólo actuará dos días, el jueves 7 y viernes 8 del corriente. Por hoy nos limitamos a dar esta grata noticia al público, y en sucesivos días concretaremos detalles del homenaje que se prepara para festejar a esta gran típica.

Teatro Principal

Compañía española de revistas y operetas de INES BERUTTI
Hoy martes 5 de Enero de 1926. A las 10 noche:

La viuda alegre

Butaca de patio, 3'50
Entrada general, 0'70
Mañana, a las 6 tarde: LA VIUDA ALEGRE y a las 10 noche: LA CASTA SUSANA.

Patronato
Landerer, 7
Mañana 6 Enero 1926. El grandioso drama sacro-lírico en 4 actos y 16 cuadros.

SALVATOR

Grandiosa presentación - Exito colosal. Sesiones a las 3'30 y 6'30 tarde.

En el Centro Instructivo Antoniano

«Belén y sus alrededores» Hermosa conferencia

La conferencia que ayer tarde, a última hora, dió en el Centro Instructivo de la Acción Social Antoniana el reverendo Padre Juan Alventosa, Franciscano, secretario que ha sido de la Custodia de Tierra Santa, resultó hermosa sobre toda ponderación y amenísima por todos conceptos, pues con decir que duró cerca de tres horas y nada se cansó está hecho el mejor elogio.

Desde mucho antes de la hora anunciada, las butacas del salón, las de la galería y preferencia, así como los palcos y los salones contiguos, hasta la escalera, estaban totalmente ocupados por una concurrencia tan numerosa como distinguida.

El acto comenzó con breves palabras de presentación del conferenciante, que pronunció el secretario del Consejo de la Acción Social Antoniana, y seguidamente, y entre nutrida salva de aplausos, apareció en la tribuna el joven y modesto hijo de San Francisco de Asís reverendo Padre Juan Alventosa, quien con palabra fácil, elocuente y, sobre todo, con una afección extraordinaria, comenzó su labor con un brillante exordio, y entrando en materia hizo un bien acabado y sintético recorrido histórico de la ciudad de Belén, desde el momento del fausto acontecimiento del Nacimiento del Niño Dios; relató la festividad solemnísima que allí se conmemora la Nochebuena; la labor realizada por la Orden Franciscana en aquel santo y bendito lugar; hizo hincapié en la espléndida generosidad de España, de sus Gobiernos y de sus monarcas, hasta el punto de que todas las piedras de la Basílica del Nacimiento podían llevar esculpido el escudo de nuestra Patria; aludió a las luchas, cruentas muchas veces, aun en nuestros días, que los Franciscanos tienen que sostener con los griegos cismáticos en defensa de los derechos de los católicos, y a grandes rasgos relató usos y costumbres de los naturales de aquella parte de Palestina.

Al mismo tiempo el ilustre conferenciante hizo desfilir por la pantalla numerosos y artísticos monumentos, vistas generales de la ciudad y sus alrededores, todas ellas de insuperable belleza, y finalmente gran número de tipos, tanto de hombres como de mujeres, con la indumentaria propia del país, y con este motivo el orador tuvo finas ironías relacionadas con las modas femeninas europeas y el modo de vestir las beletmitas.

La conferencia tuvo tres partes, y en los intermedios de ellas, la gentil Amparito Martínez cantó, con la maestría en ella peculiar, las romanzas «Nostalgias», que tuvo que oír, y la de «El carro del sol», y el simpático y notabilísimo tenor Pepe Múñez, con su bien timbrada voz y el exquisito gusto que le caracteriza, cantó también la romanza «Estoy triste cuando canto»; ambas composiciones fueron acompañadas al piano por el Padre Juan Alventosa, quien además de orador formidable se nos reveló como insigne e inspirado compositor.

En otro de los intermedios, la linda y bella Teresita Santamaría declamó admirablemente dos inspiradas poesías, dedicadas al Niño Jesús.

Los tres fueron con justicia aplaudidos.

El acto terminó a las nueve y media próximamente, con sentidísimas y elocuentes frases de gratitud del sabio paleontólogo reverendo Padre Juan Alventosa a todos los concurrentes, que desfilaron haciendo votos por que se repitan actos tan hermosos y educativos como el que dejamos reseñado.

OLYMPIA

Sesión 4'30 tarde - 9'15 noche: La casa de los duendes. Cómica en 2 partes. Actualidades Universales LA RAZON del más FUERTE. Comedia en 5 partes. Gran éxito: Los peligros del flirt. Preciosa comedia de la vida moderna, por MARIE PREVOST MONTE BLUE. La dama secuestrada. Cómica en 2 partes.

AVISO.—A partir del día 7 de los corrientes, las sesiones de la tarde de los lunes y jueves serán numeradas, al mismo precio de 1 peseta. Se despachará en contaduría sin recargo.

AVISO.—A partir del día 7 de los corrientes, las sesiones de la tarde de los lunes y jueves serán numeradas, al mismo precio de 1 peseta. Se despachará en contaduría sin recargo.

AVISO.—A partir del día 7 de los corrientes, las sesiones de la tarde de los lunes y jueves serán numeradas, al mismo precio de 1 peseta. Se despachará en contaduría sin recargo.

AVISO.—A partir del día 7 de los corrientes, las sesiones de la tarde de los lunes y jueves serán numeradas, al mismo precio de 1 peseta. Se despachará en contaduría sin recargo.

Extranjero

Grandes inundaciones en Bélgica

Bruselas.—Las inundaciones en Bélgica y en el Sur de Holanda han adquirido proporciones de catástrofe, pues las aguas han roto diques, barrido puentes e invadido poblaciones, imposibilitando todo trabajo y dificultando enormemente los auxilios.

Hay algunas villas donde la población, refugiada en las buhardillas, espera que vengan a socorrerla. Se calcula que en Bélgica están sin trabajo 250.000 personas. Bruselas está a oscuras, y Malinas y la mayor parte de las aldeas que la rodean, bloqueadas.

Puede decirse que está inundada la región desde el Mosa y hasta Utrecht en Holanda.

La rotura de un dique cerca de Cruyck, en Holanda, ha interrumpido la comunicación ferroviaria con la provincia del Limburgo, porque el terraplén del ferrocarril es el único sitio de refugio en la llanura inundada, y la multitud de tugurios impide el paso de trenes.

La región de Charleroi aparece cubierta por una verdadera sábana de agua. Se han inundado las redacciones y salas de máquinas de varios diarios de Charleroi, que han tenido que suspender su publicación.

La gendarmería se encuentra aislada en medio de una verdadera laguna. Los entierros tienen que efectuarse en barca, y el ferozo ha de ser sacado por el balcón del primer piso.

La fábrica de luz ha quedado completamente inundada, así como la del gas, temiéndose que de un momento a otro falte toda clase de alumbrado. El río continúa creciendo.

En Lieja, a causa de las lluvias y la crecida del río, se han producido importantes inundaciones. Las comunicaciones tranviarias han quedado completamente interrumpidas en toda la ciudad. En algunos barrios ha dejado de funcionar el alumbrado eléctrico. La administración comunal se ocupa de abastecer a los habitantes de los barrios inundados, pues muchas familias, ante la situación amenazadora de los últimos días, no se cuidaron de hacer provisiones.

Se prevé una nueva crecida del Mosa. En este caso quedaría completamente inundado el centro de la ciudad. Los sótanos de la parte central comienzan ya a inundarse. El público forma cola ante las panaderías y asalta los almacenes para proverse de petróleo y bujías, por faltar absolutamente los alumbrados de gas y electricidad. El tráfico periódico que ha podido aparecer es «La Gaceta de Lieja». La plaza de los Deportados está completamente inundada, llegando el agua a una altura de 40 centímetros. Se teme que muy pronto queden interrumpidas las comunicaciones con el Norte de la ciudad.

En los alrededores de la ciudad la situación es mucho más grave. En Sygmen el agua invade constantemente nuevo terreno, inundando las casas, y los habitantes se ven obligados a refugiarse en los desvanes.

En Florenville, el río Semois alcanza una altura de diez metros. Los habitantes se han refugiado en los tejados, haciéndose difícil su aprovisionamiento. La mayoría del ganado ha perecido por no haber tiempo de evacuarlo.

El servicio militar en Bélgica

Bruselas.—En virtud de una ley que acaba de votarse, el número de soldados en servicio activo en el Ejército, durante el año 1926, ha sido fijado en 77.300 hombres, o sea 5.300 menos que el año pasado. El período de estancia en filas ha sido reducido para los de Infantería de 12 a 10 meses, y para los cuerpos especiales y técnicos de 13 a 12 meses.

El Vaticano y Checoslovaquia

Praga.—El «Lidév Listy» publica una comunicación de monseñor Kordak, Arzobispo de Praga, relativa a la audiencia especial que le concedió el Sumo Pontífice.

En ella se trató del informe concerniente a la inauguración en esta capital de un Liceo archiepiscopal, construcción de un gran Seminario y construcción de un colegio checoslovaco en Roma.

El Papa escuchó con el más vivo interés la declaración del Arzobispo, en la que éste puso de relieve

la firme voluntad y los sinceros esfuerzos realizados por los círculos más autorizados de la república checoslovaca, con el fin de restablecer sobre bases normales las relaciones perturbadas actualmente con motivo de las fiestas de Hus, entre la Nunciatura apostólica y el Gobierno checoslovaco.

El Santo Padre hizo observar que debe tratarse de salvar graves dificultades; pero que con la buena voluntad y los sinceros esfuerzos por parte de todos se logrará llegar al fin deseado.

Un legado de 40 millones de dólares para un Museo

Nueva York.—Se ha abierto el testamento de mister Frank Munsey y se ha visto que lega cerca de 40 millones de dólares al Museo Metropolitano de Arte para que se destinen a fines de educación, culturales y de investigación.

Además deja a varios parientes, amigos y coasociados 1.150.000 dólares.

En el término de cinco años, los testamentarios debe vender cuantos objetos personales y bienes posea el difunto para cumplir la voluntad del testador.

Aparte de los legados anteriores, deja 250.000 dólares a la Universidad de Bowdoin, 100.000 al hospital del Estado del Maine, en Portland, y 50.000 al hospital de Sewiston.

La Pequeña Entente

París.—Se asegura que la próxima Conferencia de la Pequeña Entente tendrá una importancia decisiva, porque en ella se modificará seguramente la organización de la alianza, haciéndola más extensa y preparando la unión de Polonia.

Además de esto es casi seguro que se tomarán resoluciones decisivas en lo que se refiere a las relaciones de la Pequeña Entente con Rusia.

Moderno Perlamado con Violetas per la perlameta 113
Compañía dirigida por Pepe Alba
A las 6 tarde, 9'30 y 11'30 noche: EL COR DE CHESUS
Estreno del sainete de la noche de Reyes, de Fausto H. Casajuna, MELCHOR, GASPAR y BALTASAR L'airet de la matina. Gran éxito
Última semana de actuación de esta compañía.

Trinquete de Pelayo
A las 3'30: Reig, Carbonell y Vaquero, rojos, contra Sánchez, Molina y Fuster (padre), azules.

Espectáculos

Principal.—Compañía española de revistas y operetas de Inés Berutti.—A las 10: La viuda alegre.

Princesa.—Compañía de zarzuela y opereta.—A las 9'15: Beneficio de la primera boda Lola Banius.—La leyenda del beso, Cambiar d'estat y El fígar de la guardia.

Apolo.—Compañía de zarzuela.—A las 10: El Santo de la Isidra, Lola Montes y San Juan de Luz.

Estava.—Compañía de comedias Alarcón-Moneró.—A las 8: La perla de Rafael.—A las 10: Los chatos.

Moderno.—Gran compañía castellano-valenciana Pepe Alba.—A las 6, 9'30 y 11'30: El cor de Chesus, Melchor, Gaspar y Baltasar (estreno) y L'airet de la matina.

Lirico.—De 4'30 a 12'30: Cine. Olympia.—A las 5 y 9'30: Cine. Gran Teatro.—De 4'30 a 12'30: Cine.

El Cid.—De 4'30 a 12'30: Cine. Yda.—De 4'30 a 12'30: Cine. Ghaer.—De 4'30 a 12'30: Cine. Roma.—De 4'30 a 12'30: Cine.

Rogamos a nuestros suscritores que cuando remitan algún giro postal, escriban a nuestra Administración participándole e indicando el propio tiempo que es el imponente y dónde el punto de imposición, caso de que no sea el mismo suscriptor quien lo efectúe, ni su habitual residencia el sitio donde se hace el giro.

EDITORIAL DEL DIARIO DE VALENCIA
Se hacen toda clase de trabajos de imprenta. Precios económicos.

GRAN TALLER DE FOTOGRAFADO
ESTANISLAO VILASECA
Calle de Alboraya, N.º 18-Bajo VALENCIA

HACIA LA REFORMA TRIBUTARIA

Los decretos de Hacienda

Un libro especial de ventas y operaciones

En virtud de este decreto se crea el «Libro especial de ventas y operaciones industriales y comerciales» para conocer, a efectos fiscales y como base estadística, el movimiento de negocios de los comerciantes e industriales de determinada importancia.

Los comerciantes e industriales individuales comprendidos en alguna de las tarifas de la contribución industrial y de comercio y no sujetos actualmente a la que grava las utilidades de la riqueza mobiliaria, quedan obligados a llevar dicho libro, sin perjuicio de las disposiciones del Código de Comercio.

Se extiende esta obligación a todos los comerciantes e industriales individuales que satisfagan una cuota anual total para el Tesoro por la contribución industrial y de comercio superior a 500 pesetas.

En ese libro especial se anotarán todas las ventas y operaciones, así como los ingresos que el ejercicio de la industria o comercio proporcione al contribuyente, sea por venta de artículos, por remuneración o prestación de servicios o por cualquiera operación comercial o industrial que realice.

Dicho libro se ajustará precisamente al modelo que por el Ministerio de Hacienda deberá publicarse antes del 1.º de Febrero de 1926, y habrá de estar encuadernado, foliado, encabezado como indica el decreto, y sellado con el de la Administración de Rentas públicas, si el industrial o comerciante ejerciese el comercio o industria en la capital de la provincia o pueblos de su partido, o con el de la oficina liquidadora del impuesto de Derechos reales en otro caso. Esta diligencia será gratuita.

Se anotarán día por día, cada objeto vendido y su importe en venta, y cada operación realizada; así como la cuantía del ingreso obtenido por su razón. Sin embargo, las operaciones hechas al contado y por valor inferior a diez pesetas podrán totalizarse al fin del día en una o varias partidas, sin que la primera pueda exceder de 100 pesetas y de 50 las demás.

A fin de cada mes se totalizará el importe de los ingresos obtenidos durante el mismo.

La Administración tendrá derecho a examinar, por medio de sus agentes técnicos, el libro de «Ventas y operaciones» de cada industrial o comerciante cuantas veces lo estime oportuno, dentro de los cinco años siguientes a aquel a que correspondan las anotaciones, así como los justificantes de ventas y operaciones y cuantos antecedentes y documentos en general puedan contribuir a comprobar la exacta y total anotación de los ingresos realizados.

El incumplimiento de lo dispuesto en este real decreto será castigado con multas que oscilarán entre 25 y 250 pesetas la primera vez, 50 a 500 en la segunda, etc.

La negativa, excusa o resistencia a exhibir en todo o en parte el libro a los agentes técnicos de la Administración será castigada con multa de 250 a 2.500 pesetas.

Los Juzgados y Tribunales no admitirán ni tramitarán reclamaciones provenientes de ventas u operaciones comerciales e industriales sujetas a la inscripción obligatoria que este libro es real decreto, y de cuantía superior a 10 pesetas si el actor, en el escrito inicial de la reclamación, no reproduce íntegramente el asiento de la venta u operación de que se trate, con expresión de la fecha de la misma.

Este real decreto empezará a regir en 1.º de Abril de 1926. Los comerciantes e industriales que se establezcan después de esa fecha deberán presentar el libro a la oficina competente dentro de los quince días siguientes al de aquel en que comience el ejercicio de su industria o comercio.

Valoración de propiedades rústicas y urbanas

El espíritu de este decreto se halla expresado en el siguiente párrafo que del preámbulo transcribimos:

«Es anhelo del Gobierno, y aca-so pueda verificarse al reformar el vigente régimen tributario, atenuar las cargas fiscales que pesan sobre la pequeña y mediana, y en particular, extremar considerablemente la que ya recibe la grande. Pero esa orientación no puede iniciarse sin inculcar previamente un espíritu de veracidad al tributo que, por lo general, más alejado se desenvuelve hoy de la realidad. Y por ello, recogiendo de años intentos legislativos lo que juzga más aprovechable, y tomando como punto de partida cierta novedad, aun no aplicada, de la ley de reforma tributaria de 1922, se propone obtener, primeramente, por vías de sincera colaboración ciudadana, y apelando, en su defecto, a inexorables sanciones, una más exacta valoración de los inmuebles radicantes en territorio nacional. Es de esperar que por ciudadanía, y hasta por egoísmo, sean

los propios contribuyentes, en la mayoría de los casos, agentes del apetecido restablecimiento de la verdad fiscal; si así no sucediere, sobrevendrían las energías medidas de saneamiento que de consuno reclamarían en semejante hipótesis la contumacia del ocultador y la acuciante necesidad de fortalecer el público erario.»

La disposición a que nos referimos concede un plazo, que expirará en 31 de Marzo de 1926, para que todos los propietarios de fincas rústicas o urbanas declaren los verdaderos valores en venta y en renta de aquéllas. Se entenderá por valor en venta la suma de dinero por la que en condiciones normales se hallaría comprador para el inmueble; y por valor en renta, el importe de la renta líquida que el inmueble sea susceptible de producir, cualquiera que fuese su rendimiento efectivo.

a) A los propietarios que tengan a) a los propietarios que tengan dadas sus fincas rústicas o urbanas en arrendamiento, cuando perciban por ellas rentas o alquileres superiores, por lo menos, en un 10 por 100 a los que consten en los Avances catastrales, Registros fiscales o amillaramientos.

b) A los propietarios de fincas rústicas que las tengan dadas en aparcería, colonato u otra forma análoga de explotación de la tierra, cuando su participación anual media en los productos durante el último quinquenio exceda, por lo menos, en un 10 por 100 de las rentas que figuren en el Avance catastral, o del líquido imponible correspondiente en los amillaramientos.

c) A los propietarios de fincas rústicas que las cultiven totalmente por su cuenta, cuando por cualquier causa resultase aumento del valor de aquéllas, por lo menos en un 20 por 100, sin perjuicio de las exenciones legales durante el plazo que corresponda.

d) A los propietarios de fincas urbanas que las ocupen totalmente, cuando su valor exceda, por lo menos, en un 10 por 100 al que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible que tengan asignado en los registros fiscales o, en su caso, en los amillaramientos.

e) A los dueños de solares, cuando el valor medio en venta de la unidad superficial exceda, por 10 menos, en un 20 por 100 al que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible con que tributan.

f) A los propietarios de fincas rústicas o urbanas en régimen de amillaramiento, cuando estén obligados a hacerlo según la ley de 18 de Junio de 1885 y su reglamento y el real decreto de 10 de Agosto de 1923.

g) A los propietarios de fincas hipotecadas en garantía de deudas, cuando el valor de capitalización de los inmuebles, obtenido en la forma que determinan los apartados c) y d), sea inferior al principal de la obligación asegurada por la hipoteca voluntaria.

h) A los acreedores hipotecarios por razón de deudas, cuando su crédito represente, por el principal de la obligación, un valor superior al de capitalización de la finca o fincas gravadas, obtenido en la forma que determinan los apartados c) y d).

Los propietarios citados deberán declarar conjuntamente los valores en venta y en renta de cada finca; pero la Hacienda pública tomará en cuenta y comprobará, a su arbitrio, cualquiera de los dos para fijar los nuevos líquidos imponibles, pudiendo también apreciarlos con simultaneidad, sin perjuicio de las reclamaciones que en cada caso estimen pertinentes los interesados.

Cuando no se pudiere fijar el valor en renta en la forma que determina el artículo primero, se podrá tomar como renta del inmueble el 5 por 100 del valor en venta.

El Ministerio de Hacienda podrá ordenar comprobaciones en los Municipios que actualmente tributan por amillaramiento, cuando por los datos que ofrezcan las inscripciones de arrendamiento, los valores de compraventas territoriales, los precios de los esquilmos de la tierra y del ganado o de los alquileres de edificios, los cambios de cultivo, las exportaciones y mercados u otros análogos, sean presumibles aumentos importantes del cupo tributario.

En los Municipios que tributen en régimen de avance catastral el Ministerio podrá anticipar la revisión de los tipos evaluatorios en cada uno de los cultivos o aprovechamientos, así como la enumeración y clasificación de éstos, siempre que pueda suponerse incremento importante en la riqueza imponible. También podrá anticiparse la revisión de los Registros fiscales de edificios y solares cuando la Administración presuma la existencia de importantes aumentos de valor en la riqueza urbana catastrada.

Los aumentos de riqueza imponible determinarán la elevación de las cuotas cuando el régimen tributario

del término municipal fuese el de Avance catastral o Registro fiscal. Cuando sea de cupo determinará la imposición a los contribuyentes de cuotas extraordinarias al tipo de gravamen que el término municipal tenga en vigor; y que registrará desde primero de Abril de 1926 hasta el inmediato repartimiento general de la contribución territorial, en el que se incrementará el cupo en proporción a la riqueza descubierta.

El Ministerio de Hacienda, transcurrido el primer año después de haberse incrementado el cupo, podrá eliminar de éste dichos aumentos, sujetándolos a un tipo uniforme, no inferior al 14 ni superior al 13 por 100.

Los propietarios que declaren antes del 1.º de Abril de 1926 los verdaderos valores en venta y en renta de sus fincas quedarán exentos de toda responsabilidad por la ocultación de la riqueza que hasta entonces les sea imputable.

Los notarios, registradores, jueces municipales y de primera instancia, Tribunales y, en general, cuantas autoridades de orden civil o administrativo tengan conocimiento de actos o contratos en que se consignen capitales, valores, rentas o productos que revelen defraudación notoria de la contribución territorial la denunciarán sin demora a las Delegaciones de Hacienda respectivas.

Los valores tributarios asignados a los inmuebles conforme a este decreto-ley y a las leyes fiscales en general servirán de base para fijar las indemnizaciones que procedan en los casos de expropiación forzosa en favor del Estado, por razón de utilidad pública.

Las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Mancomunidades podrán expropiar las fincas rústicas y urbanas para la realización de obras de utilidad pública, conforme a lo prevenido en los Estatutos municipal y provincial y sus reglamentos correspondientes.

El servicio de colonización y repoblación interior y los Pósitos, Sindicatos agrícolas, Comunidades de labradores, Cotos sociales de previsión, Juntas sociales de riegos y entidades análogas legalmente reconocidas podrán expropiar inmuebles rústicos y urbanos para la realización de obras de utilidad general y de colonización, con arreglo a lo prevenido en este decreto y en la ley de Expropiación forzosa, previa la aprobación de los planes de obras respectivos.

El derecho que regular este artículo se entenderá concedido a las industrias comprendidas en el apartado k) de la base segunda del artículo primero del decreto-ley fecha 30 de Abril de 1924, sobre protección a la industria nacional, cuando el Consejo de la Economía Nacional así lo acuerde.

Cuando verificada la comprobación fiscal de una finca se obtuviere un exceso del 50 por 100 o más sobre el valor declarado y pasivamente mantenido por el propietario, el Ministerio de Hacienda podrá acordar la expropiación forzosa de la finca o fincas de que se trate, mediante el pago al expropiado de la cantidad correspondiente.

Se exceptúan de esto las fincas de riqueza imponible comprobada inferior a 500 pesetas, si son rústicas, y a 250 si son urbanas, siempre que las primeras estuviesen totalmente cultivadas, y las segundas totalmente ocupadas por los propietarios respectivos. Si una persona fuese dueña de varias fincas rústicas y las cultivase todas por sí mismo, la excepción sólo alcanzará a una de ellas. La excepción no será óbice para imponer al ocultador las sanciones que le sean aplicables.

No obstante, el Consejo de ministros podrá acordar la expropiación forzosa por ocultación de riqueza, aunque no llegue al 50 por 100 del valor declarado o pasivamente mantenido, cuando la ocultación sea superior al 25 por 100 de dicho valor y se trate de predios rústicos sujetos al recargo de la contribución territorial que estableció el precepto segundo de la ley de 26 de Julio de 1922, o de fincas rústicas o urbanas cuya riqueza imponible exceda de 25.000 pesetas.

La expropiación forzosa puede acordarse de oficio o a instancia de parte según que la Administración pública descubra la ocultación de riqueza o que el descubrimiento de la ocultación obedezca a denuncia.

En ambos casos el Estado tendrá derecho preferente a reservar para sí la finca.

El decreto establece la forma detallada de realizar la subasta en los casos de expropiación, así como el ejercicio del derecho de retracto por parte del expropiado.

A esas subastas podrán acudir Corporaciones públicas, Sociedades y particulares. En igualdad de pujas se concederá preferencia a los postores en el siguiente orden: 1.º El propietario colindante, y si son varios, aquel cuya finca tenga menor riqueza imponible, siempre que

esta no exceda de 1.000 pesetas. 2.º Ayuntamiento en cuyo término radique la finca. 3.º Diputación de la provincia a que corresponda el Ayuntamiento. 4.º Mancomunidad a que pertenezcan el Ayuntamiento o la Diputación respectivas. 5.º Sindicatos agrícolas radicantes en el Municipio, si la finca es agrícola o forestal. 6.º Entidades de previsión y ahorro en igual supuesto. 7.º El resto de los postores, según el orden de petición.

La acción para denunciar las ocultaciones de riqueza territorial será pública; pero se exigirá el depósito previo del 10 por 100 del importe de la contribución anual correspondiente a la riqueza oculta. Los denunciadores tendrán derecho a participar en las multas o en el aumento de valor que se compruebe, según los casos. Su cuota de participación oscilará entre un 10 y un 20 por 100 de dicho aumento, conforme a escala que fijará el reglamento.

Quando la ocultación dé lugar a la expropiación forzosa, el denunciante percibirá su premio en la forma que determina el decreto.

El precio satisfecho por el adjudicatario se aplicará, en primer término, a pagar al expropiado la indemnización que le corresponda, salvo siempre el mejor derecho de tercera persona. El exceso se destinará a cubrir, por este orden, las siguientes atenciones: a) premio del denunciante, en su caso; b) gastos del expediente; c) gastos de la subasta y de la escritura.

Si verificadas las primera y segunda subastas resultaren desiertas, el ocultador seguirá en la plena propiedad del inmueble; pero se verificará nueva comprobación administrativa y vendrá obligado a satisfacer la contribución por el valor obtenido en aquélla, sin perjuicio, además, de las sanciones que le correspondan por la ocultación.

Para atender al pago de las expropiaciones forzosas que se realicen con arreglo a este decreto-ley, se aplicará el artículo segundo del decreto ley de Presupuestos vigente un nuevo apartado con la siguiente expresión: «Atenciones dimanantes de las expropiaciones forzosas por ocultación de riqueza territorial.»

El Ministerio de Hacienda dictará en el plazo máximo de un mes el reglamento para la aplicación de este decreto-ley.

El Registro de arrendamientos

Según la exposición de este decreto, la reorganización del registro de arrendamientos, que en el mismo se dispone, tendrá por misión primordial dar a conocer la realidad contractual, elemento estadístico y evaluatorio de singular valor en materia de arrendamientos, proporcionando a la vez publicidad y hjeza en beneficio de los arrendatarios, a quienes no se podrá exigir una renta superior a la declarada para cada finca, lo cual obliga a privar de ciertos efectos jurídicos a los contratos que dejen de inscribirse, aunque con la debida separación de las órbitas civil y fiscal.

El Gobierno se propone estudiar el contrato de arrendamiento, convencido de la urgencia de su reforma; pero la reorganización del Registro ni es incompatible con una ulterior mudanza en el contenido y forma de aquel contrato, ni siquiera prejuzga la orientación de tal mudanza que por descontado ha de pugnar por el fortalecimiento de los derechos anejos al trabajo. Trátese ahora tan sólo de dar un paso previo con finalidad puramente fiscal.

El Registro tendrá carácter fiscal, no hipotecario, y se llevará por los registradores de la Propiedad. Requerirá previa inscripción en este Registro, para su validez, los contratos de arriendo, subarrendo, aparcería, colonato, cultivos a diezmo, quinto, cuarto, tercio, medias, terrajes, rentas, plantaciones de viñas y arbolados a medias o en otra proporción, y, en general, cualesquiera otros que supongan participación de personas distintas del propietario en el cultivo y explotación de una finca rústica, salvo cuando su trabajo sea eventual y lo preste a título de jornaleros o asalariados. Carecerán de validez los contratos de arrendamiento de fincas urbanas mientras no se inscriban en este Registro en los Municipios en que el Ministerio de Hacienda declare obligatoria la inscripción.

Estos contratos deberán inscribirse dentro de los treinta días siguientes al de su otorgamiento, y los que actualmente estén en vigor, antes del día 1.º de Abril de 1926.

La inscripción es obligatoria para el arrendador y el subarrendador, en su caso; voluntaria para el arrendatario.

Para inscribir los formalizados en escritura pública deberá presentarse copia autorizada; para inscribir los formalizados en documento privado bastará el ejemplo original. Si el contrato es verbal deberá acreditarse su existencia por declaración de ambas partes.

La inscripción no convalida los contratos nulos. Sin embargo, sólo los arrendadores y subarrendadores que hayan inscrito en este Registro los contratos de arriendo cuya ins-

cripción se declara obligatoria, podrán ejercitar las acciones de desahucio y demás que les asistan contra los arrendatarios.

El arrendador no podrá ejercitar acciones eucauinadas al cobro de una renta superior a la catastrada o amillada.

Se considerará como renta catastrada tratándose de fincas rústicas comprendidas en los avances catastrales, la que como renta figure en estos; tratándose de fincas rústicas en amillaramiento, el líquido imponible imputado al propietario, con separación del imputable al cultivo o colonia; y si estos líquidos imponibles apareciesen en los libros, se tomará como renta del propietario los dos tercios del imponible englobado, y se imputará al cultivo el otro tercio. En las fincas urbanas se considerará siempre como renta catastrada o amillada el líquido imponible que figure en el Registro fiscal o en el amillaramiento, respectivamente.

Los jueces, Tribunales y autoridades de todo género negarán curso y valor jurídico a los documentos en que consten contratos de arrendamiento sujetos a inscripción si carecen de la nota correspondiente en este Registro.

Será público el registro de arrendamientos para todos cuantos en sus asuntos tengan interés directo o indirecto, debiendo expedirse las certificaciones que con relación a datos y antecedentes en el obrante se soliciten, a instancia de parte, o de oficio por cualesquiera dependencias y oficinas del Estado.

Las certificaciones que expidan los registradores se sujetarán al Arancel, cuyos tipos de exacción no excederán del 50 por 100 de los vigentes en el Registro de la Propiedad. Las inscripciones serán gratuitas; pero el Arancel autorizará la percepción de un derecho reducido para compensar los gastos materiales de funcionamiento del Registro.

Los documentos precisos para la inscripción se presentarán ante el registrador de la Propiedad en las cabeceras de partido, y ante los jueces municipales en los restantes Municipios. Los jueces harán la oportuna toma de razón y expedirán el recibo correspondiente, remitiendo sin demora al registrador cuantos documentos se le presenten.

Los contratos de arrendamiento que sean inscribibles en el Registro de la Propiedad con arreglo a la legislación hipotecaria serán objeto de la inscripción obligatoria en el registro que este decreto regula, sin perjuicio de la que, a efectos civiles, proceda en el primeramente citado. En este caso forzosamente deberá preceder la inscripción en el Registro de arrendamientos a la que se pida en el de la Propiedad, sin perjuicio del asiento de presentación en este último.

El Ministerio de Hacienda podrá extender o limitar la obligación de inscribir los arrendamientos impuestos por este decreto-ley, teniendo en cuenta los intereses fiscales y la conveniencia de no entorpecer la libertad contractual, así como autorizar la constitución de Secciones del Registro de arrendamientos en los Juzgados municipales de término que tengan más de 2.000 habitantes, cuando el número considerable de contratos inscribibles aconseje esta división.

Los arrendadores y subarrendadores que no cumplan la obligación de inscribir o la cumplan incompleta o inexactamente, aparte las demás responsabilidades en que incurran, serán castigados con multa de 25 a 250 pesetas, según la cuantía de la renta anual pactada, y en su caso, la de la ocultación de riqueza que sea efecto de la no inscripción del contrato.

El Ministerio de Hacienda dictará en el plazo máximo de un mes el reglamento para aplicar el decreto-ley.

Mientras no acuerde otra cosa el Ministerio de Hacienda se considerará obligatoria la inscripción de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas en todo caso, y la de las fincas urbanas que radiquen en Municipios que no tengan formado su Registro fiscal. Se exceptúan, no obstante, hasta nueva disposición, en uno y otro grupo, los arrendamientos en que la renta pactada sea inferior a 25, 50 o 100 pesetas anuales, según se trate de fincas radicantes en Municipios cuya población no exceda de 4.000 habitantes o exceda de 4.000, pero no de 10.000, o exceda de 10.000, respectivamente.

Los decretos que acabamos de extractar llevan todos la fecha 1 de Enero actual.

**EMILIA CEBA**  
PROFESORA ENPARTOS  
Clínica con habitaciones para casos prácticos.  
Calle Corsot, 61, tercera

**Se hallan**  
a la venta un regulador Siemens, de corriente continua; un motor Siemens, medio caballo, también de corriente continua, y un cuadro interruptor con sus fusibles. Están completamente nuevos.  
Razón, en esta Administración

Diario religioso

SANTORAL

DE HOY. — Vigilia de la Epifanía del Señor. La conmemoración de muchos Santos mártires en Egipto. Santos Simón, monje; Eduardo, rey de Inglaterra; Silvéctica, Emiliiana y Apolinaria, vírgenes.

El Oficio y la Misa son de la vigilia de la Epifanía, con rito semidoble, color blanco y conmemoración de San Telésforo.

DE MAÑANA.—La Epifanía del Señor o la Adoración de los Santos Reyes. La Conmemoración de muchos Santos mártires en África. Santos Macra, virgen; Meliano, Obispo y confesor; Andrés Corsino, y Nilamón.

El Oficio y la Misa son de la Epifanía del Señor, con rito doble de primera clase, color blanco y octava privilegiada.

Inteligencia por la Bula de la Santa Cruzada.

Fiesta de precepto en el orbe católico. No se pueden celebrar Misas de «Regula», incluso las de «corpore insepulto», ni se permiten Oficios de sepultura ni toques fúnebres de campanas.

CULTOS

CUARENTA HORAS.—Principian en la Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

Se descubre a las siete y media de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

ROSARIO DE LA AURORA.—Saldrá mañana, fiesta de los Santos Reyes, a las seis de la mañana, de la iglesia del Temple, y terminará en la parroquia de San Esteban, en Misa de Comunión general y sermón por el señor Cura Párroco de la misma.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de la Sagrada Familia.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Paciencia, en el convento de San José.

A LA EPIFANIA DEL SEÑOR.—Hoy, a las tres de la tarde, serán cantadas en la Metropolitana y parroquias, solemnes vísperas, completas, maitines y laudes. Mañana, a las nueve y media, en la Catedral Misa solemne y sermón.

En las parroquias, a las diez, Misa conventual.

En el convento de Padres Carmelitas descalzas, a las cuatro de la tarde, habrá solemne ejercicio con sermón y adoración del Niño Jesús.

AL CORAZON DE MARIA.—En la iglesia de la Compañía continúan las ejercicios del mes, a las ocho, con Misa de Comunión, meditación, cánticos y Salve.

NOVENARIOS AL NIÑO JESUS.—En la iglesia de San Vicente Ferrer (Padre Dominicó), la Cofradía del Dulcísimo Nombre de Jesús canta la Misericordia confundi celebrando el novenario, con ejercicio a las cinco de la tarde, con sermón a cargo del reverendo Padre José Bellido, Dominicó.

En la iglesia de la Casa Natalicio de San Vicente Ferrer, continúa el novenario, con ejercicios durante la Misa de las nueve y otro por la tarde, a las cinco y media, con exposición, cánticos y adoración del Niño Jesús.

A NUESTRA SEÑORA DE LA LB-CHE.—Novenario. Continúa en la parroquia de San Andrés, con Misa de Comunión a las ocho, ejercicio y Salve.

Tρίdno Segundo día a las cinco de la tarde, con ejercicio, meditación, triseno mariano, sermón a cargo del doctor don Vicente Marco Garín, gozos y adoración del Niño Jesús.

A JESUS SACRAMENTADO.—La Archicofradía de los Jueves Encarñados de la parroquia de la Santísima Cruz celebrará el segundo día de trídno a Jesús Sacramentado, en desarrollo de las blasfemias con motivo del quinto aniversario de su fundación con Misa de Comunión a las siete y media, y por la tarde, a las cinco, ejercicio con exposición, estación, triseno, sermón por don Alfredo Lafont Crespo, Pentecostario del Real Colegio de Corpus Christi.

Servicio meteorológico de Levante

Radiogramas recibidos en la Universidad de Valencia

4 de Enero.

Estado atmosférico general a las seis de la mañana: Un mínimo barométrico se encuentra hacia el golfo de Génova, mientras que las otras presiones, situadas al Occidente de Portugal, avanzan por la Península Ibérica.

Vientos fuertes del tercero al cuarto cuadrante soplan en España, con tendencias a relajar la depresión del Mediterráneo superior. Hay marejada en el golfo de Cádiz y dominan vientos del Oeste en el estrecho de Gibraltar.

La temperatura máxima de ayer fue de 20 grados en Almería, y la mínima de hoy, 0 grados en Valladolid.

Tiempo probable: Resparecerá el buen tiempo.

Dirijan la correspondencia de

Diario de Valencia

tanto literaria como administrativa.

APARTADO 122

EDITORIAL DEL DIARIO DE VALENCIA

Trinquete de Caballeros, 14. Se hacen toda clase de trabajos de imprenta.

Martes 5 Enero 1926. LOS compran todos los Librería Chirivella ESPAÑA PRENSA OFICIAL GACETA DE MADRID. Declara jubilados, a don V. cesario Doyal, vocal propietario de la Junta organizadora del Poder Judicial; a don Eusebio Font, magistrado de Barcelona; a don Isidro Coloma, presidente de la Audiencia de Zaragoza, y a don Alejandro Alvarez y don Pericó Izquierdo, magistrados de Valladolid. Declara excedente al juez instructor de Madrid don José María Rodríguez, actual gobernador civil de Valencia. Real decreto relacionado con inspección de la reforma tramitada en sus diferentes aspectos. Real orden circular de la Presidencia, disponiendo que a ninguna dependencia del Estado se conceda un cargo a guisa función, retribuciones que sean legales. Decreto exceptuando a los rros deudados exclusivamente faenas agrícolas o pecuarias que lleven más que una caballería o de, dos pequeñas o una yunta, cumplimiento del decreto de cubre último, y del pago de cubre multas, hasta que no se apruebe el nuevo reglamento. Prohibición a los interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, actuar como aldo en aquellos asuntos procesales relacionados con el servicio ferrocarrilario. Nombrando vocal del Consejo Superior de Ferrocarriles al donqués de la Frontera. Se publica el primer número de «Hoja Oficial», ampliada. Hoy se ha publicado la «Hoja Oficial» ampliada, conforme dispuso el reciente real orden de la Presidencia. Consta el número de cuatro páginas, conteniendo información, algunos anuncios y una queja mortuoria del general de gada don Ubaldo Rexach, administrador jefe de la Fábrica de tabacos, fallecido ayer. Publica un saludo y una declaración al desarrollo de la jornada, siendo en números sucesivos ampliara el texto y la trama, adaptándose a la disposición gubernativa, sin estimar esfuerzos y lidiando maquinaria y elementos adecuados. El producto de la venta se destina a la beneficencia provincial. Hace un resumen de las noticias de la zona del protectorado de Marruecos, diciendo que la utilización con fuerzas irregulares indígenas a su servicio, vienen laborando gran eficacia contra el enemigo sin desgaste de nuestras fuerzas que de este modo pueden dedicarse a empresas de mayor importancia. También publica la «Hoja Oficial» una nota reproduciendo unas informaciones publicadas en el periódico «La Nación», de Buenos Aires. Para Casa MONTE Gran surtido en to FIBRES Viruela, Escorial, Eriop, BOISSO del abo F. GARCIA P. Santa CA VALE

rio religioso SANTORAL... La conmemoración de la Epifanía... VIGILIA DE LA EPIFANIA... La Epifanía del Señor...

FEBROXILCERA Es la receta de todos los médicos al diagnosticar o tan solo sospechar una FIEBRE TIFOIDEA o cualquier FIEBRE INFECCIOSA GASTRO INTESTINAL...

LOS REYES compran todos los libros de cuentos en la Librería Chirivella - Zaragoza, 14 - Valencia

ESPAÑA AL DIA

PRENSA OFICIAL GACETA DE MADRID

Declara jubilados, con honores de presidente de Sala, a don Wenceslao Doval, vocal propietario de la Junta organizadora del Poder judicial...

Real decreto relacionado con la inspección de la reforma tributaria en sus diferentes aspectos.

Real orden circular de la Presidencia, disponiendo que a ninguna dependencia del Estado se acumule ni se conceda con cargo a ninguna función, retribuciones que no sean legales.

Decreto exceptuando a los carros dedicados exclusivamente a faenas agrícolas o pecuarias que no lleven más que una caballería grande, dos pequeñas o una yunta...

Prohibiendo a los interventores del Estado en la explotación de los ferrocarriles, actuar como abogados en aquellos asuntos profesionales relacionados con el servicio de ferrocarriles.

Nombrando vocal del Consejo Superior de Ferrocarriles al marqués de la Frontera.

Se publica el primer número de la «Hoja Oficial», ampliada.

Ho, se ha publicado la «Hoja Oficial» ampliada, conforme dispuso la reciente real orden de la Presidencia.

Consta el número de cuatro páginas, conteniendo información oficial, algunos anuncios y una escuela mortuoria del general de brigada don Ubaldo Rexach...

Publica un saludo y una justificación al desarrollo de la hoja, diciendo que en números sucesivos ampliará el texto y la tirada...

También publica la «Hoja Oficial» una nota reproduciendo unas informaciones publicadas en el periódico «La Nación», de Buenos Aires.

El producto de la venta se destina a la Beneficencia provincial.

Hace un resumen de las noticias de la zona del protectorado de Marruecos, diciendo que la utilización de los caudales de prestigio soldado, con fuerzas irregulares indígenas a su servicio, vienen laborando con gran eficacia contra el enemigo...

Estas conclusiones son las siguientes: 1.—Que se limite el impuesto sobre los vinos.

2.—Represión de la adulteración de los vinos.

3.—Que no se autorice la fabricación de bebidas si no es con alcohol de vid.

4.—Supresión de los impuestos sobre alcoholes vínicos.

5.—Reducción de las tarifas de transportes para los vinos y las uvas.

6.—Dar a los intereses vitivinícolas las debidas preferencias al concertar los Tratados de comercio.

7.—Someter a los vinos al mismo régimen para la expedición que la cerveza, en cuando se reitere al descanso dominical; y

8.—Que se conceda un crédito a los vitivinicultores, con garantía de vino de vid, en las mismas condiciones que se hizo con los trigueros.

Tomas de posesión Esta mañana se posesionó de la Dirección general de la Deuda don Carlos Caamaño.

Le dió posesión, con la solemnidad acostumbrada, el señor Corral. El señor Caamaño manifestó que llevaba diez años empleado en esta Dirección y que conoce a fodo el personal, al que se ofreció no sólo como director, sino como compañero.

A las 5'30 de la tarde se posesionó el señor Corral de la Comisaría regía de la Banca privada.

FIRMA DEL DIA

Don Alfonso ha firmado los siguientes decretos:

JUSTICIA Dictando normas para el funcionamiento de la Junta organizadora del Poder judicial.

Prohibiendo las permutas entre secretarías judiciales.

Nombrando Canónigo de Ceuta a don Cayetano Mejía Abadín.

El día en Palacio Despacho y audiencias Don Alfonso recibió en audiencia a la duquesa de Parcent, condes de Gardamar e hijos.

Despachó con los ministros de Justicia y Estado.

Doña Victoria y las infantitas estuvieron en el Palacio del Hielo.

Banquete diplomático En el comedor de gala de Palacio se celebró esta mañana el anunciado banquete en honor del cuerpo diplomático.

Asistió de 110 cubiertos. Asistieron al acto don Alfonso, el príncipe de Asturias y demás familia, el Gobierno en pleno y altos palanques.

Aménzó el banquete la banda de Alabarderos.

Luego hubo concierto, en el que tomaron parte Fleta, Damiani y otros artistas.

Por el alma de don Antonio Maura En la iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el eterno descanso del alma del que fué presidente del Consejo de ministros, don Antonio Maura Montaner.

Desde mucho antes de las once hora fijada para comenzar los Oficios, hallábase ya el templo invadido por distinguida concurrencia de damas tocadas con mantilla negra y de caballeros vistiendo de frac.

A las once de la mañana llegó don Alfonso con sus angustiosos hijos el príncipe de Asturias y el infante don Jaime siendo recibidos por el Clero que les condujo bajo palio al altar mayor, a los acordes de la Marcha real, ejecutada por los dos órganos de la iglesia.

Su majestad ocupó en el altar mayor un sitio que se le tenía preparado al efecto en la parte izquierda del altar, bajo artístico dosel, y en el mismo y a poco separados, el príncipe de Asturias y el infante don Jaime.

Don Alfonso vestía uniforme de capitán general de media gala, con los atributos del arma de Infantería; el príncipe de Asturias lucía el uniforme de alférez del regimiento «Inmemoria» del Rey, y el infante don Jaime uniforme de marstrante.

Detrás del dosel tomaron asiento los infantes don Alfonso y don Carlos y el Gobierno en pleno, presidido por el marqués de Estella.

En los sitios de honor figuraban el cuerpo diplomático, centros oficiales, comisiones de los cuerpos e institutos de la guarnición y numerosas personalidades salientes en los diferentes ramos de la actividad humana.

En el crucero del templo había sido erigido un severo túmulo rodeado de gruesos blandones.

Oficiaron en la Misa el Nuncio de Su Santidad, el Obispo de Madrid y el Patriarca de las Indias, auxiliados por el Clero adscrito a la iglesia y por la capilla de música de la misma.

El comercio español en Cuba

La Cámara de diputados de Cuba tiene en estudio un proyecto de reforma de los Aranceles de Aduanas. No ha podido sustraerse la joven república antillana a las nuevas corrientes del nacionalismo económico que con tanta fuerza impelle las directrices de la reconstitución económica de los pueblos a raíz de la gran guerra, y el proyecto en cuestión fué encomendado y llevado a buen término por las Asociaciones económicas y Cámaras de Comercio, que representan todo lo más sólido y serio de la riqueza isleña.

Como consecuencia obligada de esa reforma arancelaria se presenta para Cuba la necesidad de establecer la política de Tratados y la iniciación de una serie de negociaciones para incrementar el intercambio comercial que dicha nación tiene con los otros pueblos.

A pocas naciones interesa tanto esa manifestación de la política cubana como a España. Con Cuba nos unen estrechísimos lazos de afecto y conjunción espiritual; pero también, si cabe, vínculos más sólidos y prácticos que los ideológicos y que se traducen en una ingente relación comercial y en la posesión de gran parte de la riqueza territorial, industrial y comercial de la isla.

Hay en la isla de Cuba sobre 400.000 españoles residentes, instrumento unos de trabajo, y otros de comercio, que pueden ayudar a la gran obra del desenvolvimiento económico, y cuando menos, mantener la raigambre de afectos e intereses que el tiempo transcurre desde su independencia no ha podido entibiar.

Teniendo en cuenta esos elementos, el problema no es tan fácil como a primera vista aparece. El Convenio que se firme no puede ser meramente comercial, como otros Tratados que miran exclusivamente a facilitar el canje de productos.

La misma ley de Autorizaciones de 1922 previó esta modalidad especial de los Tratados hispanoamericanos, cuando dice que con relación a las repúblicas hispanoamericanas el Gobierno podrá hacer uso de esa autorización, procediendo al estudio y complemento de los Tratados de paz y amistad y mediante la obtención de compensaciones en favor de los productos, intereses o servicios españoles.

La necesidad de una gran aproximación hispanocubana tuvo expresión muy autorizada en la visita y conversaciones que el presidente de la Cámara de representantes de Cuba, doctor Zaydín, hizo el verano pasado a España y a su más alta representación constitucional. Toda la prensa española se hizo eco de ese sentir, y recordamos haber leído en «El Cantábrico» cómo su majestad recogió las manifestaciones del doctor Zaidín con verdadero entusiasmo, acogiendo la idea del Tratado como una necesidad y conveniencia legítima para ambas naciones.

El nuevo proyecto de aranceles cubanos se basa fielmente, en cuanto a su estructura y modalidad, en el vigente en la actualidad, que data de 1900, reformado por la ley de 1902. Tanto uno como otro responden todavía al régimen arancelario de 1883 que Cuba disfrutaba en la época colonial. Sin embargo, las modificaciones introducidas en la tarificación de las partidas y la desigualdad de trato que a nuestro comercio impuso el Tratado comercial cubano yanqui de 1903, han producido por necesidad un gran quebranto a nuestro comercio en la isla. Los Estados Unidos, no sólo por razón de vecindad, sino por ese Tratado de reciprocidad, tiene virtualmente tales facilidades que hoy, en la práctica, son los que dominan el mercado cubano.

Del 20 al 40 por 100 son las concesiones que obtienen en muchos de sus productos, y cuando éstos son similares a los que España puede enviar a la isla, tienen un margen grande de competencia, que se traduce en una progresión constante de su exportación, con exclusión de los artículos similares españoles. Así ocurre, por ejemplo, con el calzado: en el año 1900 era un comercio casi español que se cifraba en 887.391 kilogramos, con un valor de 14.198.256 pesetas. En el año 1924 sólo se enviaron 65.779 kilogramos y un valor de 1.512.917 pesetas.

Lo mismo ocurrió con otros productos industriales. Sólo los artículos comprendidos en la clase XII de nuestro Arancel, en la que están incluidos los agrícolas, aceites, vinos, legumbres, conservas vegetales y animales, han mantenido la proporción de épocas antiguas, representando un 65 o 70 por 100 de nuestra total exportación a dicho país. Otros productos, como materiales de construcción, ladrillos, tejas, azulejos; corchos, armas de fuego, aguas minerales, papel de fumar, alpargatas, abanicos, perfumera, etc., mantienen todavía el nombre español, a pesar de la ruda competencia yanqui.

Nuestra exportación, que en 1900 representaba 56.807 toneladas pesetas, contra una importación cubana de pesetas 5.335.477, se mantiene en 1910 en idénticos términos, puesto que las estadísticas acusan 55.609.704 pesetas de nuestros envíos, contra pesetas 4.100.626, y en 1924 esa proporción se alteró en términos sustancialmente ventajosos para España, acusando una exportación de 105.355.168 pesetas contra 9.874.529 pesetas.

Nadie podrá negar la gran necesidad que España tiene de mantener esas cifras. Pero como en el régimen contractual de Tratados de comercio es preciso entrar en negociaciones con Cuba, también es innegable la obligación en que se encuentra España de estudiar las posibles concesiones que pueda hacer a su antigua colonia, para que en el nuevo régimen arancelario no encuentre nuestro comercio obstáculos tan insuperables que se desmorina y vaya desmorinándose hacia la ruina de ese mercado.

De qué índole pueden ser las concesiones españolas? Este es un problema que exige algún comentario y que necesariamente tendremos que tratar en otro artículo.

Silico.

Para Reyes Casa MONTER, Gracia, 44 Gran surtido en toda clase de juguetes Precios de fábrica Gracia, 44

Todas las FIEBRES PELIGROSAS Viruela, Sarampión, Escarlatina, Tifus, Eripiela, Influenza, Fiebre puerperal... BOISSON BLANCHE del abate MAGNAT DEPOSITO GENERAL: F. GARCIA GUZMAN FARMACUTICO P. Santa Catalina, 4 VALENCIA

COMPRE USTED BUENAS GAFAS Pero no las pague DOBLE y TRIPLE del precio que las vende CRUMIERE 17, SANTA CATALINA, 18, 19 Proveedor electivo del 80 por 100 del Clero de la diócesis RR. PP. DOMINICOS, ESCOLAPIOS, CAPUCHINOS, FRANCISCANOS, SALESIANOS, HIL MARISTAS, SAN JUAN DE DIOS, Cooperativa de funcionarios civiles. NO monte usted fórmulas sin pedirme precios.

Para Reyes Gran surtido y novedades en libros de cuentos, viajes de aventuras, etc. Cajas de juegos magnéticos, Foot-ball, Oca, Lotería, Cines, Abecedarios, Arquitectura, etc. Hojas construcciones de Castillos, Chalets, Aeroplanos, Dirigibles, Locomotoras, etc. Plumiers, Estuches de Matemáticas, Cajas y Albums de Pinturas, Idem de Sellos y Postales, Mapas recortados en piezas, Rompecabezas, Devocionarios y otros muchos artículos, propios para regalos. Colección de 30 libros de cuentos diferentes, 6 pesetas.

Librería de Mariana Plaza de Collado, y Louja, n.º 2 DOCTORA Mercedes Planas Herrero Enfermedades de la mujer y de los niños - Asistencia a partos Consulta de 10 a 1 Plaza de la Encarnación, 3

Las excelentes máquinas PFAFF se entregan con el estante de hierro y también con el nuevo estante-mueble PFAFF, el cual, debido a su ejecución esmeradísima y a su forma elegante, se adapta armoniosamente a los muebles de una habitación. El estante-mueble PFAFF tiene la misma solidez que el estante de hierro. Visite usted la casa PFAFF, calle Primado Reig, 7 (antes Avelanosa), Valencia, y se guida se convencerá de que las máquinas PFAFF son las mejores y las más elegantes. MÁQUINAS PARA HACER CALCETA Y TODA CLASE DE GENEROS DE PUNTO Y PARA HACER FESTON, VAINICA, CADENETA, GUALES, BORDAR AL REALCE, COSER TANTOS, ETC. PRECIOS SUELTAS, AGUJAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS PARA COSER Y HACER GENEROS DE PUNTO. VENTAS A PLAZOS Y EL CONTADO Casa ANTONIO MERCE VIRTO Calle Primado Reig, 7.- VALENCIA LA MEJOR MARCA DEL MUNDO SUPREMA CALIDAD GRAN LUJO



# LIQUIDACION MUESTRARIOS

Habiendo llegado los últimos muestrarios y para terminar todas las CONFECCIONES y PELETERIA, GRANDES REBAJAS de PRECIOS Vestidos y abrigos confeccionados en LANA, SEDA, KASHA, OTOMAN, FULGURANTE, PIEL, etc. (Modelos de las mejores casas de París), VESTIDOS CONFECCIONADOS, ABRIGOS CONFECCIONADOS y PELETERIA en toda su extensión. SALINAS, CARBONELL y HERNÁNDEZ San Vicente, 16 y 18 (entrada por la de CHOFRENS, 3)

## Para Reyes

No comprar sin antes visitar la fábrica de Bastones, Sombreros, Paraguas y Paraguas :: ::

**J. MARTINEZ, Mar, 18 (Antigua casa Tifón)**

Gran surtido en paraguas para niños, calidades inmejorables y mejores precios; muñecas de trapo, infinidad de modelos. **Mar, 18, Antigua casa Tifón**

## Para Reyes

El mejor regalo práctico son los lotes de **10 pesetas** que presenta la

**Ferretería Alemana**  
Congregación, 2, Valencia

## Reumáticos!

El Presbítero don Luis P. Hernáiz (antes conocido como ARROCO DE VALLES), os indicará cómo conseguirse una cura sencilla y radicalmente de su reumatismo en unos de un mes.

Escribid: Progreso, 17.-BURGOS

## Los peligros de la Hernia

radicalmente suprimidos sin molestia, aun haciendo los más pesados trabajos.

POSITIVOS E INMEDIATOS son los resultados obtenidos con los aparatos C. A. BOER, como lo prueban las numerosas cartas ya publicadas de las personas que, gracias a ellos, enajenaron los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

Junio 20 de 1925, Sr. D. C. A. BOER, Barcelona. Muy Sr. mío. Con satisfacción le participo mi agradecimiento por haberme curado con los aparatos y el método C. A. BOER, de la hernia inguino-escrotal que tuve mucho tiempo. Le autoriza la publicación de esta carta su agradecido s. s., Bautista Ventura, Calle San Lorenzo, 15, Burriana (Castellón).

Onda 30 de Marzo. Sr. D. C. A. BOER. Respetable Sr.: Le escribo esta carta porque me deo a decirle mi agradecimiento, ya que, gracias a su método, he visto desaparecer una hernia que padecí durante 23 años. Después de llevar 5 meses su aparato, tengo hoy la gran satisfacción de hallarme tan bien del todo que estuve enfermo como del otro. Disponga usted de este su afmo. s. s., José Alfonso, Esperanza, 38, Onda.

Herniados: Si queréis evitar las molestias y las funestas consecuencias de las hernias, visitad al Sr. C. A. BOER en:

- Tortosa, lunes 4 de Enero, hotel Siboni.
- Vinaroz, martes 5, fonda Viuda Aparic.
- Morella, miércoles 6, fonda San José.
- San Mateo, jueves 7, fonda Angel San Martín.
- Albacete, viernes 8, fonda La Fuente.
- Alcalá de Guivert, sábado 9, hotel Miralles.
- Valencia, domingo 10, hotel España.
- Alcoy, lunes 11, hotel Comercio.
- Ijosa, martes 12, fonda San José.
- Alicante, miércoles 13, Palace Hotel.
- Un eminente colaborador recibirá igualmente en Lucena del Cid, domingo 10, fonda Martí.
- Castellón, lunes 11, hotel Suizo.
- Burriana, martes 12, hotel Comercio.
- Sagunto, miércoles 13, hotel Continental.
- Segorbe, jueves 14, hotel Santo Domingo.
- Jérica, viernes 15, fonda Monterde.
- Teruel, sábado 16 y domingo 17 (hasta las 12) hotel Turia.

APARATOS DEL ARTE MEDICO y perfeccionados para: VARICES, hinchazón, fatiga y debilidad de las piernas, OBESIDAD, desviación de los órganos de la mujer, caída de la matriz, etc. EVENTRACIONES, hidrocele, varicocele.

C. A. BOER - Ortopédico - Polayo, 60, 1.º, Barcelona

## CAMAS DE HIERRO DORADAS

Fabrica las mejores, las más higiénicas y las vende más baratas que nadie en su fábrica y despacho: Calle de las Almas, 10, Valencia

## Muebles

de todas clases y estilos los encontrará en la fábrica de

## A. MOTES

Gran existencia en muebles económicos. Cama de haya y sommier de mobili, desde 33 pesetas en adelante. Cama, sommier, mesita de noche y perchera, por 56 pesetas

FABRICA Y DESPACHO: San Vicente de la Roqueta, 285, Valencia

## Motors

"Campbell" Diesel simplificado El mejor motor inglés de revoluciones a voluntad

"Drott" Semi-Diesel más moderno, con regulador de revoluciones a voluntad

"Witte" Motor a gasolina más económico Bombas Centrífugas de eje vertical y horizontal Teléfono 241 - SANCHIS - Paz, 34, Valencia

## Compañía Transmediterránea

Servicio fijo rápido semanal Mediterráneo-Balears Salidas todos los sábados de Valencia para Almería, Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Múrcia, Santander y Bilbao. Admiendo para todos estos destinos, carga y pasaje. Además en este servicio es también admitida mercancía para Avilés, San Esteban de Pravia, Luanca, Navia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo, Foz y Vivero, y al efecto se entregan conocimientos directos y con lista corrida.

Servicio fijo bisemanal para Baleares en salidas de Valencia todos los miércoles a las 12 horas, para Ibiza, Palma y Mahón, y los viernes, a las 18 horas, para Palma directo. Admiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Barcelona con salidas de Valencia todos los miércoles y sábados a las 19 horas. Admiendo carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Gibraltor, la Noria de África y Canarias con salidas de Valencia los días 8 y 22 de Enero, admitiendo carga y pasaje.

Línea regular Inglaterra Para Liverpool directo, con salida fija todos los sábados.

Línea Francia Servicio semanal directo para Cete.

Para informes: Representación de la Compañía en Valencia, Grao, Muelle de Poniente, A. Teléfono número 005 del Grao.

## RESTAURANT "LA FEDERACION"

Se ofrece al público en general que quiera comer bien y barato, el cubierto variado a 225 pesetas, que es una verdadera notabilidad económica en Valencia. Damos tres platos a elegir, pan, ensalada, fruta del tiempo o dulce, y regalamos una taza de café del mejor que se sirve hasta hoy. No dejen de visitar esta casa y se convencerán de su esmerado servicio. Comedor espaciosos, capaz para 200 comensales.

Habitaciones y hospedaje completo para señores viajeros. NAVE, 7 (esquina a Comedias, frente a la Universidad). VALENCIA

## Banco Hipotecario de España Delegación en Valencia

Fréstanos al 6 por 100, hipotecarios, amortizables de cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas o urbanas. Los prestatarios tienen siempre la facultad de reembolsar todo o parte de su crédito anticipadamente.

La larga duración del préstamo consistente al propietario hacer mejoras de consideración en sus fincas, aumentando los rendimientos de ellas y poder devolver más fácilmente el capital, sin verse obligado a solicitar prórrogas, no siempre fáciles de conseguir en los préstamos contractados con particulares, generalmente a corto plazo, y no es a costa de mayores gastos y sacrificios.

Préstamos especiales para construcciones. Delegado: D. BENITO ALTEB, Mar, 23.-VALENCIA

## Good Year

Las mejores cubiertas y cámaras para todas las marcas de autos

EDUARDO GIL SORRIBES Calle de Sorni, 4, bajo

## Ford de ocasión a la venta A TODA PRUEBA

- Turismos, de... 1.500 a 3.000 ptas.
- Sedan, 2 puertas, de... 2.950 a 4.000 "
- Camionetas, de... 2.500 a 4.500 "
- Omnibus... 4.500 "
- Fiat... 4.500 "
- Beccaria... 7.000 "
- Chevrolet, a convenir.
- Moto Arley... 500 "
- Moto Indian, con side... 1.500 "

Informes: AGENCIA FORD Calle de Don Juan de Austria, 32

## MUEBLES de todos estilos VALENCIA MIGUELETE, 5

MUEBLES MARTI Casa completa: 1.500 pesetas

COMPUESTA DE COMEDOR - DORMITORIO - DESPACHO Y GABINETE Ventas al contado, y a plazos, sin fiador

## Máquinas GRITZNER para coser y bordar DE GRAN PERFECCION

Nuestra bobina central es la única que siempre está preparada para bordar sin quitar ninguna pieza

Sólo con tocar un resorte, la "Gritzner" queda con el uso de bordar y coser



Esta y otras innovaciones hacen que las "Gritzner" sean apreciables por todo el mundo. Ventas al por mayor, al contado y a plazos semanales. Pídense el catálogo

- MÁQUINAS WALTER, para géneros de punto.
- BICICLETAS de las mejores marcas.
- GRAMÓFONOS y DISCOS "La Voz de su Amo".
- CONCERTINAS automáticas con rollos de música.
- ESCOPETAS de caza, fabricación Mendicute, exclusivas para esta casa.
- Máquinas "UNION ESPECIAL", para coser en toda clase de industrias.

H. ESTREMS CASTELLANO, Pi y Margall, 14

## Juan Sala

Talleres de fumistería y fundición

Gran Vía de Germanías, 53

Teléfono 595 - VALENCIA

## Vapores fruteros

Servicio especial semanal para todos los destinos del Reino Unido y Continente, desde los puertos de Castellón, Burriana, Valencia, Gandía y Cartagena.

Consignatario: Enrique Gimeno, Colón, 13

## EMPRESA DE NAVEGACION Ybarra y C.ª, S. en C.

Servicio rápido regular quincenal para New-York y Filadelfia

El vapor SKAANELAND, saldrá de este puerto el día 6 de Enero, para New-York, admitiendo carga. Consignatario: GONZALO NOGUES, Sorni, 2, Valencia, y Muelle de Poniente, GRAO.-Teléfonos números 203 y 193.

## Grandes planteles y viveros

Especialidad en naranjos como la famosa Washington Navel y Navel Oro, Valencia late, Vernal, etc. Olivos y albaricqueros de varias clases. Camino de Barcelona, a tres kilómetros de Valencia, con tranvía eléctrico, teléf. 23-45. N. Bonrepas, Honorato Laguarda.

## Gramófono Se venden

Por 20 duros se dará un gramófono nuevo, con 10 discos dobles, 20 piezas, es un verdadero regalo. Calle del Bisbe, 11, bajo.

## Dinero

Desde el TRES Y MEDIO POR CIENTO ANUAL en adelante, según tiempo y condiciones de amortización, se facilita sobre fincas en Valencia y su provincia.

Escribiendo al apartado de Correos número 13, se darán detalles o se pasará a domicilio y si es fuera de la capital, enviando sello se contestará. PRONTITUD Y RESERVA

## Bordadoras

para en oro y sedas, se necesitan para trabajo todo el año en los talleres de JUSTO BURILLO calle Luis Vives, 7, y Paz, 10, entre otros. Intil presentarse si no saben a la perfección.

## Casariase

caballero, 40 años, soltero, culto y con capital, con señorita o viuda de idénticas condiciones, de porte llano y no más de 33 años de edad. Escribir a Emilio Piquer Gil, fonda Las Dos Puercas, Valencia. (No se contestará a nada informal).

## Gramófono

Se componen y cambian de todos los sistemas; se compran y cambian discos; discos desde 3 pesetas dobles. Casa. Calle del Bisbe, 11, bajo.

## Andador para niño

El descanso para las mamás y el ideal de los niños Pesetas 35



De venta en Valencia: FERRETERIA ALEMANA CONGREGACION, 2. Se regala la venta de un día en cada mes.

## Chico

hace falta para el comedor de La Central, calle Transis, 4, bajo; ganará la manutención completa; inútil presentarse sin sus padres o encargados y sin buenas referencias.

## Venta de pisos

Urge la venta de varios pisos y plantas bajas, situados próximos al Mercado Central y a la estación del Norte, de 4.000 a 12.500 pesetas, y una finca junto a la calle Serranos que renta 7.350 pesetas, por 70.000 pesetas. Informará, el corredor José María Bernal, Beata, núm. 1, teléfono 1928. Despacho, de 9 a 12 y de 3 a 5.

## Línea de vapores Isidoro Ries

Para Rotterdam ORPHEUS cargará el día 9 de Enero. Consignatario: Isidoro Ries, Colón, 93, Valencia.

## Carbón

galleta superior para cocina económica y calefacción, se vende al precio de 11 pesetas los 100 kilos, puesta en domicilio, y con picado al mismo precio. Para pedidos, al teléfono número 333 del Grao, almacén de carbones.

## Almoneda

Mesa escritorio con tablero de cristal grueso, medidas 1'25 por 0'75. Armario gran lina, mucho lujo, antiguo, con crestería tallada, palosanto, cedro y limoncillo todo su interior, propio para gabinete o alcahu gran lujo o salón de prueba para sastre o modista. Armario-librería o ropero, modernísimo. Razón: Marqués del Turia, núm. 1, zapatería.

## Venta de solares

En el Cabanal, frente a la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, con fachada toda a calle de doce metros de anchura. Superficie según necesidad de cada comprador. Facilidades en el pago. Para tratar con plano a la vista, con el corredor don Francisco Canut, en la calle del Rey don Jaime, núm. 5.

## Alto, señores

Urge venta casa calle Caballeros, vuelta procesion, patio, cochera; se compone de 4 pisos, 2 desahucios; precio: 80.000 pesetas. Ganará 3 plantas bajas, camino de Barcelona; precio: 6.500, 5.000 y 4.500 pesetas. 8 pisos, 4 bajos, calles Bisbe, Ribot, Cuarte, plaza Serranos; precios: 4.000, 4.500, 5.000, 6.500 y 10.000 pesetas. Casas todos barrios. Enanchos para todos gustos y precios. Chalets por todos sitios, solares, almacenes, masías. Me encargo compra-venta de toda clase de fincas. Muñoz, corredor colegiado fincas, Hornos Apóstoles, 6, despacho, de 9 a 1 tarde.

## Artículo para reclamo

No comprarías sin antes ver sus similares para convencerte de la sólida fabricación de estas

Gran exposición en muebles de lujo y económicos de todas clases

Fábrica: AZCARRAGA 37 Teléfono 8-6-7, VALENCIA

## Sealquias y se venden

sillas, mesas y veladores para café. También se venden y reforman estanterías, mostradores para establecimientos. Hay bolas, barriles, escarapatas, caletas, tapaderas de metal, puertas cristales, zoolandias, mostradores de mármol, pilas y otros muchos electro. Torno, 44, Valencia.

## Máquinas Singer

Buen regalo para Reyes. Vende una máquina bobina central, con tres cajones y a la de extensión, y otra más pequeña, las dos casi nuevas y por precios reducidos. Nave, 4, bajo.

## Vida asegurada

Por no poderlo atender, vende taller completo de imprenta, asegurando al comprador darle trabajo seguro. Para más detalles, Correría, 2, primera puerta.

## 5.000 discos gramófono



completamente nuevos LIQUIDAMOS

a beneficio del público, a los siguientes precios:

## Concert

dte verde, a... 3'50 " negro, a... 3'75 " violeta, a... 4'00 S rojo, a... 4'00 S gamuza, a... 4'00

## Monarch

dte verde, a... 5'00 " negro, a... 5'50 " violeta, a... 5'50 S rojo, a... 6'00 S gamuza, a... 7'00 S verde C, a... 8'00

procedentes de nuestro extenso repertorio fuera de catálogo

## ¡Sólo hasta el día de Reyes!

## Automóvil Salón

Paz, 33.-Valencia

## Camas

con somier de 90 centímetros, construcción sólida, en madera de haya, podrá usted adquirirlas por

## 35 pesetas

Artículo para reclamo No comprarías sin antes ver sus similares para convencerte de la sólida fabricación de estas

Gran exposición en muebles de lujo y económicos de todas clases

Fábrica: AZCARRAGA 37 Teléfono 8-6-7, VALENCIA

## Auto

Se vende un Studebaker mo, delo 1925, mejor que nuevo. Ha recorrido muy pocos kilómetros. Razón: Ensendra, 14, bajo.

## Auto

Se vende un Studebaker mo, delo 1925, mejor que nuevo. Ha recorrido muy pocos kilómetros. Razón: Ensendra, 14, bajo.

## Auto

Se vende un Studebaker mo, delo 1925, mejor que nuevo. Ha recorrido muy pocos kilómetros. Razón: Ensendra, 14, bajo.

## Auto

Se vende un Studebaker mo, delo 1925, mejor que nuevo. Ha recorrido muy pocos kilómetros. Razón: Ensendra, 14, bajo.

## Auto

Se vende un Studebaker mo, delo 1925, mejor que nuevo. Ha recorrido muy pocos kilómetros. Razón: Ensendra, 14, bajo.

# Unica Casa Orrico

PLATA ORRICO. Gran fábrica de orfebrería religiosa en metales finos y bronce Director artístico y dueño: M. ORRICO Unico despacho: Zaragoza, 14, principal (frente al BAZAR GINER y encima de la librería religiosa sucesores de MARTI) Fábrica: San Pedro Pascual, 1 No sufra equivocación: Zaragoza, 14, principal

24

EDITORIAL VOLUNTAD (antes FENOLLERA), Mar, 17 - Valencia

NAVIDAD - AÑO NUEVO - REYES.—El obsequio más útil, instructivo y de mayor deleite, indudablemente es UN BUEN LIBRO, y el mejor surtido lo encontrará usted en nuestra LIBRERIA VOLUNTAD. Cuentos, libros para pinturas, novelas, científicos, de arte, etc., et.

## AL CERRAR Barcelona

Barcelona, 4

	Bolsa	Bolsín
4 por 100 interior	—	—
4 por 100 exterior	00'00	—
Colonial	68'00	—
Ac. Ferroc. Norte	83'85	83'85
" " Alicante	74'15	74'15
" " Andalu. ....	19'10	—
" " Orense	66'75	—
Obisps. adheridas	68'00	—
Gran Metro	71'25	71'50
Transversal	27'25	—
Francos	—	34'41

brarán mañana por el alma del señor Maura, asistirá el ex ministro señor Ossorio y Gallardo. Por la familia presidirá el ducho el conde de Gamazo.

**Concursantes**  
Se asegura en las Casas Consistoriales que al próximo concurso para cubrir la plaza de jefe de la sección de Hacienda se presentarán el concejal señor Viza, ex diputado don Dalmacio Iglesias, juez municipal señor Laplana y teniente coronel señor Conde.

**El barón de Viver**  
El alcalde regresará a Barcelona del 8 al 12 del actual.

**Desgracia**  
Esta tarde, un estucador, en una obra de la avenida de la República Argentina, cayó desde el primer piso a la calle. Quedó muerto en el acto.

**¿Suicidio?**  
En la montaña de Montjuich ha sido encontrado el cadáver de una mujer desconocida. Parece que se despenó de gran altura. Se ignora si se trata de un suicidio o de un hecho casual.

**Banquete suspendido**  
Fue suspendido el banquete en honor del catedrático de la Universidad de Zaragoza don Juan Moyna.

**Viaje suspendido**  
Decididamente ha suspendido su viaje a Barcelona el ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo. Así lo manifiesta en carta dirigida a su amigo el concejal señor Colom.

**A su destino**  
Después de breve estancia en Olst ha regresado a La Coruña, llamado telegráficamente, el gobernador civil de aquella provincia don Pedro Llosas.

**Posesión**  
Esta tarde ha tomado posesión el nuevo secretario del Gobierno civil, señor Azcárraga.

**Hundimiento**  
En una de las obras del Metropolitan se ha producido un hundimiento de dos metros de extensión. *Pearenv.*

**Robo**  
Los ladrones penetraron en casa de Mariano Sabatés, en la calle del Consejo de Ciento, 241, apoderándose de géneros por valor de 5.000 pesetas.

**Un incendio**  
A causa de un cortocircuito se produjo un incendio en una tienda de comestibles de la calle de Balmes. Las llamas destruyeron los escaparates y las estanterías.

**Timo**  
En la plaza de Cataluña, frente al hotel Colón, le fueron timadas a Anita Más, por el procedimiento de las misas, 1.750 pesetas.

**Atropello**  
En la calle de la Cruz Cubierta un tranvía ha atropellado a Joaquín Remolá, de 61 años de edad, el cual, en grave estado, ha sido trasladado al Hospital Clínico, donde le será amputada la pierna derecha.

**La «Hoja Oficial»**  
La «Hoja Oficial» del lunes no apareció hoy en forma de periódico de cuatro planas, tamaño del «Boletín Oficial». La Diputación se ha encargado de su venta, habiéndose impreso en la Casa provincial de Misericordia.

**Detenión**  
Ayer mañana, una pareja de Carabineros detuvo a Antonio Rodríguez y José Morras, los cuales, en unión de otros sujetos, habían sustraido cinco sacos de café del muelle. La mercancía robada ha sido recuperada.

**Por el alma del señor Maura**  
Invitado por la comisión organizadora, a los funerales que se cele-

### El Consejo Ferroviario

Hoy se reunió por primera vez el pleno del Consejo Superior Ferroviario, presidiendo el ministro de Fomento.

Se designaron las personas que compondrán las secciones del Consejo. Se dio cuenta de varias comunicaciones, aprobándose un dictamen de la comisión mixta, secciones de Contabilidad y otras.

### Descarrilamiento

En la línea de Galicia, entre las estaciones de Granja y Torres descarriló un tren de mercancías por resquebrajamiento de tierras.

Varios coches quedaron fuera de la vía. Resultaron heridas levemente siete personas entre viajeros y empleados. Los trenes de Galicia llegan con retraso.

### En la Presidencia

Esta tarde estuvieron en la Presidencia Luca de Tena, Victor Pradera y María de Borbón.

### El Primado, hijo adoptivo

Una numerosa comisión de autoridades y fuerzas vivas de Guadalajara estuvo hoy en el Palacio de la Cruzada para entregar al Cardenal Primado el título de hijo adoptivo de la expresada ciudad.

El título va extendido en un hermoso pergamino. Entre el Cardenal y los representantes de Guadalajara se han cruzado frases de agradecimiento por parte del Cardenal, y de sincero y entusiasta elogio, por la de los que le entregaron el preciado título.

### Fallecimiento de la reina Margarita de Italia

Roma.—Esta mañana a las 10'15 ha fallecido en Bordighera la reina Margarita de Italia.

La causa de su muerte es una congestión cerebral, que apareció repentinamente, como consecuencia de la arterioesclerosis que venía padeciendo.

La familia real italiana se ha trasladado a Bordighera.

París.—La reina Margarita, fallecida hoy, nació en Turin el día 20 de Noviembre de 1851.

Casó en 1868 con el príncipe de Piemonte, más tarde rey Humberto, asesinado en 1900.

### Fuerzas repatriadas

Coruña.—A bordo del vapor «Capitán Segarra» llegaron dos batallas del tercer regimiento de Artillería de montaña, repatriadas de Marruecos.

Los expedicionarios fueron recibidos por las autoridades y numeroso público y una banda militar.

Gran muchedumbre de gente les aplaudió y vitoreó, acompañándoles hasta el cuartel.

El mismo vapor zarpó al amanecer con rumbo a Gijón y Pasajes, conduciendo fuerzas de los batallones de Andalucía y Tarragona.

### La situación de la ex emperatriz Zita

Praga.—Telegrafían de Bucarest que, según informaciones oficiales, los bienes de la Corona son insuficientes para atender al sostenimiento de la ex emperatriz Zita y de sus hijos.

En breve se concederán créditos para efectuar en terrenos pertenecientes a la ex emperatriz, obras que mejoren y aumenten el producto de esas tierras.

### Dictadura

Atenas.—El domingo proclamó la dictadura el primer ministro, Pangalos con el consentimiento del ejército y de la marina.

El nuevo dictador ha suspendido las elecciones parlamentarias por tiempo indefinido.

En su proclama promete al pueblo crear un fuerte ejército y marina, con cuya ayuda salvará a Grecia.

### Sello especial

París.—Se ha creado un sello especial, cuyo producto se destinará a socorrer a los damnificados en territorios inundados de Francia.

### Decrece el nivel de los ríos

Berlin.—De todas partes de Alemania donde ha habido inundaciones se reciben noticias de que decrece el nivel de los ríos.

### Las colonias en Africa

Roma.—La prensa italiana dice que en la entrevista que tuvieron en Rapallo Chamberlain y Mussolini ofreció el primero a Italia un mandato sobre colonias en Africa.

### Dimisión de Gabinete

Sofía.—Ha dimitido el Gabinete búlgaro. La prensa dice que Lyudchew ha sido encargado de formar Gobierno.

### Atentado regio

Londres.—Se reciben noticias de que el nuevo rey de Persia ha sido objeto de un atentado resultando

La unidad expedicionaria fué recibida por los generales García Aldave y Gómez Morato y jefe de cuerpo.

Después desfiló por las calles, siendo aclamada por el vecindario. Desde la posición avanzada del sector de Beni Said se hizo fuego de ametralladoras y fusil contra grupos enemigos que observaban en las inmediaciones.

Melilla.—La Asociación de la Prensa ha telegrafiado al jefe del Gobierno agradeciéndole su resolución de mantener intangible el descanso dominical de la prensa.

También se acordó aprovechar el primer viaje que efectúe a Melilla el general Sanjurjo para entregarle un pergamino con el título de presidente honorario de la Asociación de la Prensa local.

De Tafersit salieron fuerzas para llevar convoy de víveres a las posiciones de Valenzuela, Benitez y Tizzi Assa.

Fuerzas de Regulares establecieron una emboscada, sorprendiendo a 16 indígenas que venían a nuestra zona, los cuales no hicieron resistencia.

Se les recogieron ocho fusiles. Manifestaron que pertenecían a la zona insumisa y que se dedicaban al comercio.

Ante la Comandancia general desfilaron las fuerzas de la primera bandera del Tercio, que manda el comandante Puelo, que ha salido para Aadir para relevar a la tercera.

**Fallecimiento de la reina Margarita de Italia**  
Roma.—Esta mañana a las 10'15 ha fallecido en Bordighera la reina Margarita de Italia.

La causa de su muerte es una congestión cerebral, que apareció repentinamente, como consecuencia de la arterioesclerosis que venía padeciendo.

La familia real italiana se ha trasladado a Bordighera.

París.—La reina Margarita, fallecida hoy, nació en Turin el día 20 de Noviembre de 1851.

Casó en 1868 con el príncipe de Piemonte, más tarde rey Humberto, asesinado en 1900.

### Fuerzas repatriadas

Coruña.—A bordo del vapor «Capitán Segarra» llegaron dos batallas del tercer regimiento de Artillería de montaña, repatriadas de Marruecos.

Los expedicionarios fueron recibidos por las autoridades y numeroso público y una banda militar.

Gran muchedumbre de gente les aplaudió y vitoreó, acompañándoles hasta el cuartel.

El mismo vapor zarpó al amanecer con rumbo a Gijón y Pasajes, conduciendo fuerzas de los batallones de Andalucía y Tarragona.

### La situación de la ex emperatriz Zita

Praga.—Telegrafían de Bucarest que, según informaciones oficiales, los bienes de la Corona son insuficientes para atender al sostenimiento de la ex emperatriz Zita y de sus hijos.

En breve se concederán créditos para efectuar en terrenos pertenecientes a la ex emperatriz, obras que mejoren y aumenten el producto de esas tierras.

### Dictadura

Atenas.—El domingo proclamó la dictadura el primer ministro, Pangalos con el consentimiento del ejército y de la marina.

El nuevo dictador ha suspendido las elecciones parlamentarias por tiempo indefinido.

En su proclama promete al pueblo crear un fuerte ejército y marina, con cuya ayuda salvará a Grecia.

### Sello especial

París.—Se ha creado un sello especial, cuyo producto se destinará a socorrer a los damnificados en territorios inundados de Francia.

### Decrece el nivel de los ríos

Berlin.—De todas partes de Alemania donde ha habido inundaciones se reciben noticias de que decrece el nivel de los ríos.

### Las colonias en Africa

Roma.—La prensa italiana dice que en la entrevista que tuvieron en Rapallo Chamberlain y Mussolini ofreció el primero a Italia un mandato sobre colonias en Africa.

### Dimisión de Gabinete

Sofía.—Ha dimitido el Gabinete búlgaro. La prensa dice que Lyudchew ha sido encargado de formar Gobierno.

### Atentado regio

Londres.—Se reciben noticias de que el nuevo rey de Persia ha sido objeto de un atentado resultando

con ambas piernas destrozadas a consecuencia de una bomba. La noticia no ha tenido aún confirmación.

### El sarcófago de Tut-han-Kamen

Londres.—El sarcófago de Tut-han-Kamen ha sido trasladado a El Cairo, quedando instalado en el Museo.

Su valor se calcula en 40.000 libras esterlinas.

Se anuncia oficialmente el desbordamiento del Támesis.

Con motivo de las lluvias copiosísimas están completamente inundadas las comarcas superiores del valle del Támesis, donde las casas de campo han quedado aisladas.

Todos los jardines y huertos han desaparecido.

### Los sin trabajo

Berlin.—El número de obreros sin trabajo en el distrito industrial de Westfalia se eleva a 150.000.

A causa de las lluvias torrenciales las aguas del Rhin y del Ruhr han crecido considerablemente, rompiendo numerosos diques.

En la cuenca del Ruhr algunas minas quedaron inundadas, temiéndose la inundación de otras muchas.

### Accidente ferroviario

Astorga.—Ayer, entre las estaciones de Torre y Granja descarrilaron 28 vagones de un mercancías, cayendo por un terraplén.

Todos resultaron destrozados. Siete empleados fueron curados de diversas heridas.

Los trenes procedentes de Madrid y del Norte tuvieron que quedar estacionados hasta dejar expedita la línea.

### El convenio hispanoalemán

Berlin.—Existen buenas impresiones acerca de la próxima negociación del Convenio comercial hispanoalemán.

### La infanta Luisa a Marruecos

Sevilla.—La infanta doña Luisa marchará el día 8 a Marruecos para entregar personalmente el Aguinaldo del Soldado en nombre de doña Victoria.

### Ciclista muerto

Bilbao.—En término de Munguía, cerca de la cuesta de Solube, el ciclista Francisco Torres se estrelló contra una pared, matándose.

### Por el alma de Maura

Avila.—En la iglesia de Santa Teresa se celebró esta mañana un solemne funeral en sufragio del señor Maura, costeado por sus amigos de esta capital.

Al piadoso acto concurrieron numerosos fieles.

### Movimiento de buques

El Ferrol.—Abandonó el dique el crucero «Jaime I», después de terminar las obras de reparación, quedando listo para navegar.

El transporte de guerra «Contramaestre Casado» está terminando la descarga del carbón que trajo para las atenciones del arsenal.

Se está preparando un importante contingente de marineros del actual remplazo con destino a los buques pertenecientes a las fuerzas navales del Norte de Africa.

### Ataque a un cuartel

Méjico.—Comunican del Estado de Aguas Calientes que 70 hombres, acudidos por José Márquez, atacaron el cuartel de las tropas gubernamentales, matando a los oficiales y a varios soldados.

Se dice que los insurrectos han sido rechazados, dejando 21 muertos.

Seis de los insurrectos, entre ellos Márquez, han sido detenidos y fusilados en el acto.

### La reina de Rumanía

Londres.—Comunican de Milán que la reina de Rumania ha llegado a esa ciudad para preparar el divorcio del príncipe Carlos con la princesa Elena.

El príncipe había comunicado por carta a su esposa el divorcio, expresando al mismo tiempo la firme decisión de no reanudar las relaciones conyugales.

### Alcaldes absueltos

El Cairo.—Ha terminado la visita de la causa seguida contra 27 alcaldes que se negaron a preparar listas para las elecciones, siendo todos absueltos.

### La renuncia de un heredero al trono

Bucarest.—Las Cámaras, reunidas en solemne sesión, han oído la lectura del documento del príncipe heredero Carol renunciando a todos sus derechos al trono de Rumania.

Se promovieron grandes escándalos, llegándose a las manos entre los distintos grupos de diputados de diversos matices,

## REGIÓN

### PUZOL

**Primera Misa.**—El día de la Circuncisión del Señor celebró su primera Misa solemne, en la parroquial iglesia de los Santos Juanes de esta villa, el nuevo Sacerdote don José García Lázaro.

Fue asistido por el muy ilustre señor doctor don Romualdo Amigó Ferrer, Secretario de Cámara del Obispo de Segorbe, y don Vicente Antoni Alfonso, con capás de honor, por los señores don Juan Granel Serra y don Pascual Tatay Sanjulian.

Bajo la dirección del señor Cura Párroco de esta villa, doctor don Eduardo Clérigos, se interpretó la Misa «Tertía», de Haller, y al ofertorio, el «Ave María» de Gounod.

Cantó las glorias del Sacerdote el doctor don Joaquín Alfonso Bosch Cura Párroco de Gata, quien cantó v enterreció al numeroso auditorio con su peculiar elocuencia.

Al terminar la Misa se cantó el «Te Deum», de Ubeda, y a continuación se procedió al besamanos.

Fueron padrinos en tan solemne acto los señores don Antonio Lázaro Sapiña y doña Dolores Mangano Niñez de Haro de Sivrent.

Nuestra más sincera felicitación al nuevo Sacerdote, padrinos, padres y demás familia, a quienes ha cabido la dicha de verle subir al altar.

### LLAURI

**Primera Misa.**—El pueblo de Llauri se vistió con sus mejores galas el día 27 del pasado Diciembre, con motivo de celebrar su primera Misa en un hijo predilecto de dicha población, don Juan Bosch Marradas.

Acompañado de sus padrinos, padres, familia, numerosa representación de compañeros del Seminario y el pueblo en masa, se dirigió a la iglesia parroquial. Asistieron con capás de honor el muy ilustre señor doctor don José Sanchis Siyera, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y el reverendo señor doctor don José Bono, Cura Párroco de San Martín, de esa ciudad. Cantó las glorias del sacerdote católico el doctor don José Pellicer Cavanilles, Cura Párroco de Alcudia de Carlet. La parte musical estuvo a cargo de la Schola Cantorum del Seminario, bajo la acertada dirección de don Hilario Benito; interpretóse la primera «Pontifical», de Perosi, y varios motetes polifónicos.

Terminada la Misa, el nuevo Presbitero, por especialísima concesión del Sumo Pontífice Pío XI, dió la Bendición Papal a los asistentes. A continuación cantóse el «Te Deum» de Ubeda, y después del largo besamanos, testimonio fehaciente de las muchísimas simpatías de que goza el misacantón en la población, dirigióse la selecta comitiva al convento de las Terciarias Franciscanas, donde se sirvió un espléndido lunch.

En la Misa dió por vez primera el nuevo Sacerdote el Pan de los Fuertes a su hermanita.

Reciban el nuevo Presbitero, padrinos, padres, familia y el pueblo de Llauri nuestra cordial y sincera felicitación.

## Lírico

Hoy martes a las 4'30 y 9'15:

**El valle del lobo**

Emocionante drama en 4 partes por Jack Pickford

Noticiero FOX núm. 46

**Golpe por golpe**

Drama americano en 7 partes por Charles Jones

**Intrigas de hotel**

Cómica en 2 partes.

## Diario de Valencia

se halla a la venta en las siguientes poblaciones:

### MADRID:

CENTRO

Kiosco de «El Debate», calle de Alcalá (frente a las Calatravas).

Puerta del Sol, puesto del Metro, entrada Carmen.

Calle Mayor, café Platerías.

Plaza Canalejas, puesto del Banco Hispano-Americano.

Alcalá, puesto del Casino de Madrid.

Alcalá, puesto de Fornos.

Alcalá, Kiosco de Alcalázar.

Alcalá, Kiosco de «El Imparcial».

Alcalá, puesto esquina al pasaje del Palacio de Comunicaciones.

**Diario**  
Año XVI  
D. Angel  
Falleció ayer, mar...  
A LOS 78 años  
Habíendo recibido...  
Sus afligidos hijos don...  
la y don Francisco; hermanos, don...  
pan a sus amigos han sentido...  
sus oraciones y se dignen asistir...  
celebrará el día 8 de las corrientes...  
parroquial de Cuart de Poblet, por...

**Ante el sepulcro de Juan...**  
Fecha...

El jueves 6 de Enero de 1911, a la tranquila hora del amanecer, se que el espíritu de los tiempos se interrumpió por las oraciones y los justos, entregaba su espíritu al Señor, en un instante de felicidad en el pie del tabernáculo, un varón virtuoso, prudente y sabio, gloria en su siglo, honra de España que lo nacer, honrera del catolicismo, padre de los pobres y maravilla de virtudes. Avanzada edad debía quedar en el mundo, honra de España y a la Patria al agotar aquella voz tan poderosa que resonaba en los palacios de los reyes y junto al trono de los Papas, al dejar inertes aquellas manos manoseadas que empujaron con singular acierto la mano del báculo del papado, que el bastón de virrey y la espada de capitán general, al cual con velo fúnebre aquella mirada penetrante que a tantos hizo temblar y aquel corazón palmeo del amor divino y activo de la justicia. Compañero hoy es fecha memorable para Valencia de una manera particular, pues en su seno murió, en el día de Reyes, el Beato Juan de Ribera, cuya voluntad sólo estuvo sometida a los dictámenes de la razón y a los preceptos de Dios y de la Iglesia, y cuya vida admirable llenó la segunda mitad de nuestro siglo de Oro y la primera década del siglo XVII.

En ese gran lienzo que trazó la divina Providencia engrandeciendo a España en el siglo XVI, en el que brilló la actividad y genio incansables de Ignacio de Loyola y José de Calasanz, la penitencia pasmosa de Pedro de Alcántara y de Juan de la Concepción, la ciencia admirable de Juan de la Cruz y de la Mística Doctora de Avila, la caridad sin límites de Juan de Dios y de Tomás de Villanueva, aún sobrellevan vigorosas, enérgicas, entonadas y bellas las líneas y contornos de esa gran figura, el Beato Juan de Ribera; los brillantes fulgores de luz espléndida que desde esa época no oscurcieron, antes aullaban la majestad y moral belleza de este santo. Al lado de las proezas de los conquistadores en Méjico, de Juan de Austria en Lepanto, de campos de batalla, todavía en los colosales, gigantesca, la empresa de santidad y de patriotismo llevada a cabo por Ribera.

Entre las carabelas de Colón y las

**CASA**  
Grandes  
ABRIGOS, M...  
DO...  
POR FI...  
SAN VICENTE.